



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

Contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado que celebran por una parte el **Municipio de Guadalajara, Jalisco**, representado por los ciudadanos ENRIQUE ALFARO RAMIREZ y ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA, en sus respectivos caracteres de: Presidente Municipal y Síndica, todos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este contrato se les denominará **"EL MUNICIPIO"** y por otra parte la sociedad mercantil denominada Construbravo S.A. de C.V., representada por el Sr. Arturo Sarmiento Sánchez en su calidad de Administrador General Único, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL CONTRATISTA"** ambas partes manifestaron tener capacidad legal para contratar y obligarse y en forma libre y voluntaria celebrar el presente contrato de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:

**DECLARACIONES**

**I.- "EL MUNICIPIO", declara:**

I.1.- Que tiene personalidad jurídica para suscribir el presente contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73, 79, fracción X 80 fracción III, 85 fracción I, IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 10, 37 fracción V y XII, 38 fracción II, 41, 47 fracción VII, 52 fracciones II, 94 fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 6, 41, 42 fracción IV, 51 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco, artículo 1, 3, 8, 9 fracciones I y III, 10 fracciones I y III, 10 fracciones I y IV, 42 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara.

I.2.- Que con fundamento legal en los artículos 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1 fracción I, 50 Puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1 fracción II, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, dan como resultado que el procedimiento aplicable para la adjudicación del contrato específico, en la modalidad de Concurso por Invitación Limitada de la obra denominada CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO., a la cual se le asigna el número de contrato DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16, financiado a través de Recurso Municipal, (Ramo 33).

I.3.- Que la presente asignación, se basó primordialmente en que la propuesta presentada por "EL CONTRATISTA" para la ejecución de la obra, representó la obtención de las mejores condiciones de contratación para "EL MUNICIPIO", en sus aspectos legal, técnico y económico, además la propuesta reunió las condiciones necesarias que garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria de la obra en cuanto a menor costo y el empleo de materiales de mejor calidad, resistencia y durabilidad, de igual forma, se consideró que "EL CONTRATISTA" contara con la capacidad económica, técnica y administrativa

FGZ a a a a





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

congruente con los trabajos a realizar, así como a que fue de las inscritas en el padrón de contratistas de este Municipio.

Condiciones que fueron indicadas en el dictamen que sirvió de base para adjudicar este contrato.

I.4.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el Pleno del H. Ayuntamiento aprobó y autorizó la liberación del recurso municipal mediante sesión extraordinaria 08/16 de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública celebrada el día 27 de Mayo de 2016.

I.5.- Con registro federal de contribuyentes es: **MGU-420214-FG4**, tiene su domicilio en la finca marcada con el número exterior 400 (cuatrocientos) de la Avenida Hidalgo, Col. Centro, C.P. 44100, en Guadalajara, Jalisco, mismo que señala para que se le practiquen las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos legales de este contrato.

I.6.- El presente contrato se adjudicó a "EL CONTRATISTA" para llevar a cabo la ejecución de los trabajos a que se destina el presupuesto autorizado que se menciona en la declaración I.4, de acuerdo con los actos relativos al procedimiento de contratación en modalidad de Concurso por Invitación Limitada, de conformidad con lo establecido en los artículos 81, 82 punto 1 fracción II del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se comunicó a "EL CONTRATISTA" la necesidad de realizar los trabajos y las condiciones bajo las cuales se llevarán a cabo, y en escrito de fecha 29 de agosto de 2016, "EL CONTRATISTA" presentó propuesta para la ejecución del mismo, por lo que "EL MUNICIPIO" hizo saber su resolución a "EL CONTRATISTA", el día 15 de septiembre de 2016, en el que se adjudicó este contrato para la realización de los trabajos objeto del mismo, con fundamento en lo aprobado por la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, en la sesión ordinaria 14/16 con fecha 14 de Septiembre de 2016.

1.7.-Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

**II.- "EL CONTRATISTA" declara:**

FCZ/a a aal

II.1.- Es una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas, denominada Construbravo S.A. de C.V., con capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato, acredita la existencia legal de la sociedad con el testimonio de la escritura pública número 23 de fecha 8 de febrero de 2002, otorgada ante la fe del Corredor Lic. Jorge Luis Ramos Uriarte, Corredor Público número 40





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

de la Plaza del Edo. de Jalisco, Jalisco; la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el Folio Mercantil No. 13703 1, Con fecha 07 de Marzo de 2002.

II.2.-El C. Sr. Arturo Sarmiento Sánchez, quién se identifica con credencial para votar No. [REDACTED] acredita su carácter de Administrador General Único, con el testimonio de la Escritura Pública 23192 de fecha 11 de junio de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Pablo González Vázquez, Notario Público número 35 del Municipio de Zapopan, Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el Folio Mercantil No. 13703 1, con fecha 27 de Junio de 2013, mandato que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no le ha sido limitado ni revocado.

II.3.-Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de los trabajos objeto de este contrato.

II.4.- Tiene establecido su domicilio en calle [REDACTED] aun las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos de este contrato.

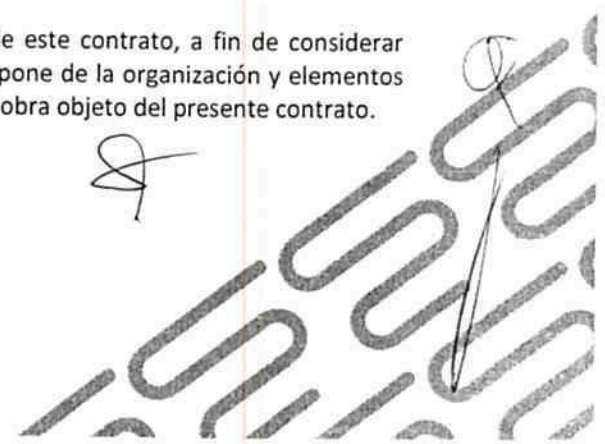
II.5.- Se encuentra registrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el registro federal de contribuyentes número CON [REDACTED] señalando también que su registro se encuentra vigente en el padrón de contratistas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, Jalisco, con la clave GDL-3035/16.

II.6.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así como, el contenido de los anexos 1 y 2 que contienen: 1).- Programa general de ejecución de los trabajos, firmado por el representante legal; 2).- Catálogo de conceptos; mismos que debidamente firmados por las partes integran el presente contrato. Así como también conoce todos los detalles concernientes a la obra requerida comprometiéndose a la ejecución de este contrato, poniendo para ello toda su experiencia y conocimiento aplicando los procedimientos más eficientes para la realización y cumplimiento de sus obligaciones. Que ha presentado el programa de obra por partidas, así como también el 100% (cien por ciento) de análisis de precios de la obra motivo del presente contrato.

Así mismo, la bitácora que se abrirá en la fecha del inicio de los trabajos, también firmados por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", formarán parte integrante de este contrato.

II.7.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de la obra objeto de este contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución. Manifiesta que dispone de la organización y elementos materiales, humanos y tecnológicos suficientes para la realización de la obra objeto del presente contrato.

[REDACTED]





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

II.8.- Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que no se encuentra en los supuestos previstos en el artículo 86 numeral 2 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

II.9.- Que por la sola comparecencia y firma de este documento, asientan tener las facultades y capacidad jurídicas necesarias para llevar a cabo el presente acuerdo y estar dentro de los márgenes legales que señalan los diversos ordenamientos que los rigen, artículos 1267 al 1270 del Código Civil del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo estipulado en los artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 44 y 50 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

**III.- "AMBAS PARTES" declaran:**

III.1.- Que se ajustan a los términos estipulados en el presente contrato, así como a lo establecido por los artículos 1260, 1267, 1269, 1271 y demás relativos y aplicables en el Código Civil del Estado de Jalisco.

III.2.- Que aceptan las especificaciones, presupuestos, relación de costos unitarios, programas de obras, planos arquitectónicos estructurales y detalles de obra.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan el contrato de obra pública que se consigna en las siguientes:

**CLÁUSULAS:**

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** "EL MUNICIPIO" encomienda a "EL CONTRATISTA" y este se obliga a ejecutar la obra consistente en: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.", para ejecutarse en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, bajo su responsabilidad, dirección profesional, hasta su total terminación, el cual se apegará estrictamente al **1).**- Programa general de ejecución de los trabajos, firmado por el residente de obra; **2).**- Catálogo de conceptos: documentos que se anexan al presente y forman parte integrante del mismo.

FGZ013 3 2016

**SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.-** El costo de la obra objeto de este contrato es por la cantidad de \$ 4,537,409.87 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 87/100 M.N.), más \$ 725,985.58 (SETECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N.) de I.V.A., para un importe total de \$ 5,263,395.45 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 45/100 M.N.), dicha cantidad solo podrá ser rebasada previo convenio que celebren las partes, por lo que sí "EL CONTRATISTA" realiza trabajos con un valor





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

mayor, no tendrá derecho al reclamo del pago, independientemente de las responsabilidades en que incurra, para lo cual "EL CONTRATISTA" deberá observar las especificaciones que la Dirección de Obras Públicas señale.

**TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.-** "EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos objeto del presente contrato en un plazo de 88 días naturales, deberá iniciar la obra objeto de este contrato el día 26 de septiembre de 2016, y a concluirla el día 22 de diciembre de 2016, conforme al calendario de obra entregado para la realización de la obra.

La ejecución de los trabajos deberá realizarse con la secuencia y el tiempo previsto en el programa general de ejecución de los trabajos, pactado en este contrato.

**CUARTA.- DISPONIBILIDAD DE DICTÁMENES, LICENCIAS, PERMISOS, DERECHOS DE BANCOS DE MATERIAL Y DEL INMUEBLE.-** "EL MUNICIPIO" cuando sea el caso, previamente a la realización de los trabajos, deberá tramitar y obtener de las autoridades competentes los dictámenes, permisos, licencias, derechos de bancos de materiales, así como la propiedad o los derechos de propiedad, incluyendo derechos de vía y expropiación de inmuebles sobre los cuales se ejecutarán los trabajos, considerando la evaluación de impacto ambiental.

Asimismo, "EL MUNICIPIO" se ve obligado a poner a disposición de "EL CONTRATISTA" el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, así como los dictámenes, permisos y licencias que se requieran para su realización, *cuya tramitación sea competencia* de "EL MUNICIPIO", observando tanto "EL MUNICIPIO" como "EL CONTRATISTA" las disposiciones que en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y construcción que rijan en el ámbito Estatal y Municipal.

El incumplimiento por parte de "EL MUNICIPIO" en la entrega oportuna del o de los inmuebles en los que se llevarán a cabo los trabajos a "EL CONTRATISTA", prorrogarán en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos, debiendo constar por escrito la entrega y recepción de los inmuebles citados.

**QUINTA.- ANTICIPOS.-** "EL MUNICIPIO" otorgará por concepto de anticipo el 30% del valor de la obra como anticipo, el cual asciende a la cantidad de \$ 1,579,018.64 (UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DIECIOCHO PESOS 64/100 M.N.) incluye I.V.A., para que "EL CONTRATISTA" realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, bodegas o instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción, inicio de los trabajos y adquisición de materiales y demás insumos.

FGZ03 a a a a



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

El importe del anticipo será puesto a disposición de "EL CONTRATISTA" antes de la fecha pactada para el inicio de los trabajos y contra entrega de la garantía del anticipo; el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado. Cuando "EL CONTRATISTA" no entregue la garantía de anticipo dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha de notificación del dictamen, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente.

El anticipo será amortizado proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, el cual será proporcional al anticipo otorgado debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la estimación final.

El atraso en la entrega del anticipo por causa no imputable a "EL CONTRATISTA" será motivo de diferimiento, para lo cual "EL CONTRATISTA" deberá presentar en tiempo, la solicitud de reprogramación de inicio, anexando a la misma, copia del depósito del anticipo otorgado, en un plazo máximo de 30 (treinta) días a partir de la fecha de inicio estipulada en este contrato, en caso de que "EL CONTRATISTA" no presente la solicitud en el plazo estipulado no tendrá derecho a que se le autorice el nuevo programa de obra.

Plazo para presentar documentación de anticipo. "EL CONTRATISTA", tiene un plazo para presentar la documentación completa para el pago del anticipo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de firma de este contrato, el atraso en el cumplimiento de este requisito se considerará como atraso imputable a "EL CONTRATISTA" sin derecho a diferimiento de su fecha de inicio. "EL MUNICIPIO" no otorgará anticipo para estos trabajos.

**SIXTA.- FORMA DE PAGO.-** Los trabajos objeto de este contrato, comprendidos en el proyecto y en el programa, se apegarán a la formulación de estimaciones que deberá cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo, las cuales serán presentadas por "EL CONTRATISTA" a la residencia de obra, acompañada de la documentación soporte correspondiente dentro de los 6 (seis) días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones, siendo este el último día de cada mes, con el objeto de conciliar volúmenes y en su caso autorizar la estimación correspondiente. En caso de que queden diferencias se resolverán en la siguiente estimación.

La residencia de obra cuenta con un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales siguientes a la presentación de las estimaciones, para realizar su revisión y autorización. "EL MUNICIPIO" debe pagar las estimaciones por trabajos ejecutados, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

FCZ013 a aal





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

Los pagos de cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados son independientes entre sí, cualquier tipo y secuencia es sólo para efecto de control administrativo.

En caso de que "EL MUNICIPIO" realice algún pago en exceso, "EL CONTRATISTA" deberá reintegrar estas cantidades más los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida en la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de crédito fiscal, los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por los días calendario desde la fecha del pago y hasta la fecha en que ponga las cantidades a disposición de "EL MUNICIPIO".

La autorización de las estimaciones, será por conducto de la residencia de obra designada por "EL MUNICIPIO", por lo que la fecha de aceptación y firma de estimaciones debe asentarse en la misma y en la bitácora, "EL MUNICIPIO" se reserva el derecho a reclamar los trabajos faltantes, mal ejecutados o pagos realizados en exceso.

Las cantidades de trabajo consignadas en el presente contrato son aproximadas y por lo tanto sujetas a variaciones, sin que por este concepto los precios unitarios convenidos deban modificarse.

Presentación de Estimaciones.- "EL CONTRATISTA" recibirá como pago total por la ejecución satisfactoria de los trabajos, el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra realizada en las fechas que "EL MUNICIPIO" determine, se harán las estimaciones de obra ejecutada, con intervalos no mayores de un mes; las estimaciones se liquidarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, abonando a "EL CONTRATISTA" el importe que resulte de aplicar los precios unitarios a las cantidades de obra contratada.

Conceptos No Previstos en el Catálogo. Cuando a juicio de "EL MUNICIPIO" sea necesario llevar a cabo trabajos que no estén comprendidos en el proyecto y programa se consideran en la siguiente forma:

A).- Si existen conceptos a precios unitarios estipulados en el contrato que sean aplicables a los trabajos de que se tratan, "EL MUNICIPIO" estará facultado para indicar a "EL CONTRATISTA" su ejecución y este se obliga a realizarlos conforme a dichos precios.

B).- Si para estos trabajos no existieren conceptos a precios unitarios en el presupuesto que forma parte del presente contrato y "EL MUNICIPIO" considera factible precios ya establecidos en el contrato, procederá a determinar los nuevos con intervención de "EL CONTRATISTA" y este se obligará a ejecutar los trabajos conforme a dichos precios.

FCZ/a a aal



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

C).- Si no fuera posible determinar los nuevos precios unitarios en la forma establecida en el párrafo anterior, "EL CONTRATISTA" a requerimiento de "EL MUNICIPIO" y dentro del plazo que este señale someterá a su consideración los nuevos precios unitarios acompañados de sus respectivos análisis en el entendimiento de que, para la fijación de estos precios deberá de aplicar el mismo criterio de costos y rendimientos de insumos que se hubiese seguido para la determinación de los precios unitarios establecidos en este contrato, "EL MUNICIPIO" resolverá en un plazo de 5 (cinco) días hábiles en caso de que no dé contestación a la solicitud, se entenderá como negada.

D).- La autorización de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos no implicará la ampliación automática del techo financiero, su autorización procederá siempre y cuando "EL MUNICIPIO" cuente con los recursos financieros autorizados.

"EL CONTRATISTA" tendrá un plazo de 20 (veinte) días naturales posteriores a la última fecha de terminación autorizada, para solicitar la autorización de pago de cualquier concepto extraordinario requerido para la terminación de la obra y que haya sido solicitado por "EL MUNICIPIO" en el entendido que, después de vencido el plazo sin haberse solicitado, no tendrá "EL CONTRATISTA" derecho al pago de los mismos.

**SÉPTIMA. - GARANTÍAS:**

Fianza otorgada a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco., por la cantidad de \$ 1,579,018.64 (UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DIECIOCHO PESOS 64/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, la debida y correcta aplicación, amortización o devolución total o parcial del anticipo otorgado por el Municipio en relación con el contrato de obra pública a base de precios unitarios, presentando la póliza de fianza No. 1737325, con fecha de 20 de septiembre de 2016, otorgada por la afianzadora ACE FIANZAS MONTERREY S.A., a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Esta garantía solamente se liberará cuando se haya amortizado totalmente el anticipo concedido.

Fianza otorgada a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco., por la cantidad de \$ 526,339.55 (QUINIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 55/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de los trabajos contratados, garantizando el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de obra pública a base de precios unitarios, presentando la póliza de fianza No. 1737491, con fecha de 20 de septiembre de 2016, otorgada por la afianzadora ACE FIANZAS MONTERREY S.A., a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

FCZ/O a aal

Las pólizas de fianza contienen las declaraciones consistentes en lo siguiente:





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

- A).- Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
- B).- Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de "EL MUNICIPIO".
- C).- Que la fianza estará vigente durante la tramitación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan por parte de "EL CONTRATISTA" o "EL MUNICIPIO", hasta que se dicte resolución o sentencia ejecutoriada por autoridad competente, y
- D).- Que la afianzadora acepte expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de las fianzas aún para el caso de que proceda el cobro de interés que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas a "EL CONTRATISTA" derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, "EL CONTRATISTA" deberá obtener la modificación de la fianza y presentarla antes de la firma del convenio respectivo.

Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo de "EL CONTRATISTA" y éste haga pago de la totalidad de los mismos en forma incondicional dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha del finiquito. "EL MUNICIPIO" deberá liberar la fianza respectiva, en caso contrario "EL MUNICIPIO" procederá a hacer efectivas las garantías, a partir de la fecha en que se haya notificado a "EL CONTRATISTA" la resolución de la rescisión administrativa del contrato.

De Vicios Ocultos y Defectos.- Una vez finalizada la obra, para garantizar los defectos y vicios ocultos de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato "EL CONTRATISTA" presentará la póliza de fianza por el 10% (diez por ciento) del importe de los trabajos realmente ejecutados a favor del Municipio de Guadalajara, Jalisco, la cual estará vigente por un año contado a partir del día siguiente a la fecha del acta recepción de la obra.

FGO|ā ā aā|

"EL MUNICIPIO" deberá redactar un informe sobre el estado de la obra recibida, dentro de los 15 (quince) días anteriores al cumplimiento del plazo de garantía.

Si el informe es favorable, "EL MUNICIPIO" procederá a la devolución o cancelación de la garantía y en su caso, al pago de las obligaciones pendientes.



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

Si el informe no es favorable y los defectos observados se deben a deficiencias en la ejecución de la obra y no al uso de lo construido durante el plazo de garantía, "EL MUNICIPIO" procederá a dictar las instrucciones oportunas a "EL CONTRATISTA", para la debida reparación de lo construido y concederle un plazo para ello, durante el cual continúa encargado de la conservación de la obra.

Quedan a salvo los derechos de los entes públicos para exigir ante las autoridades competentes el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas conforme a esta ley.

En tanto "EL CONTRATISTA" no otorgue las fianzas no se perfeccionará el contrato y no surtirá efecto alguno.

**OCTAVA. - AJUSTE DE COSTOS.-** Si durante la vigencia del presente contrato de obra ocurren circunstancias o acontecimientos de cualquier naturaleza no previstos en el mismo, pero que de hecho y sin que exista dolo, culpa, negligencia o ineptitud de cualquiera de las partes, determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutados, dichos costos deberán constar por escrito y serán revisados por las partes.

Los precios del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando porcentaje de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato, para su aplicación será conforme al programa de ejecución pactado en el contrato en caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA" con respecto al programa vigente. Las partes acuerdan que el procedimiento para la revisión y ajuste de costos, se sujetan a lo siguiente:

En el caso de obras en que se tenga establecida la proporción en que interviene los insumos en el total del costo directo de las obras, el ajuste podrá determinarse mediante actualización de los costos de insumos en que interviene en dichas proporciones.

En este supuesto "EL MUNICIPIO" podrá optar por este procedimiento cuando así convenga para lo cual deberá agrupar aquellas obras o contratos que por sus características contengan conceptos de trabajo similares y consecuentemente sea aplicable al procedimiento mencionado. Los ajustes se determinarán para cada grupo de obras o contratos y se aplicará exclusivamente para los que se hubieren determinado y no se requerirá que "EL CONTRATISTA" presente documentación justificadora, estando vigente el contrato el pago de ajuste de costos que corresponda a los trabajos ejecutados, deberá cubrirse por parte de "EL MUNICIPIO" a solicitud de "EL CONTRATISTA", a más tardar dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que "EL MUNICIPIO" resuelva por escrito el aumento o reducción respectiva.

FGZ/04 4 2016





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

Los ajustes se calcularán a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de la obra faltante del total conforme al programa de ejecución pactada, o en su caso de existir atraso no imputable a "EL CONTRATISTA" con respecto al programa que se hubiese convenido "EL MUNICIPIO" podrá modificar el proyecto, especificaciones y programa materia de este contrato mediante comunicado por escrito al representante de "EL CONTRATISTA" las modificaciones se consideran incorporadas al texto del contrato y serán obligatorias para ambas partes.

"EL CONTRATISTA" por ningún motivo procederá a la ejecución de los trabajos que no estén contemplados en el catálogo de conceptos, hasta en tanto se autoricen las modificaciones y se asienten en la bitácora.

**NOVENA.- REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.-** Por su parte "EL CONTRATISTA" se obliga a tener en el lugar de los trabajos anticipadamente a un profesional que lo represente, el cual deberá ser especialista en la materia, previamente aceptado por "EL MUNICIPIO" y cuya aceptación la podrá revocar a su criterio, el representante de "EL CONTRATISTA" deberá estar facultado para ejecutar los trabajos a que se refiere este contrato, así como para aceptar y objetar las observaciones de obra que se formulen y en general para actuar a nombre y por cuenta de "EL CONTRATISTA".

**DÉCIMA.- OBLIGACIONES OBRERO-PATRONALES.-** "EL CONTRATISTA", como empresario y patrón será el único responsable de las obligaciones obrero-patronales ante las diversas instituciones y organismos públicos, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, "EL CONTRATISTA", se obliga por lo mismo a responder por todas las reclamaciones que los trabajadores presenten en su contra o contra "EL MUNICIPIO" en relación con los trabajos objeto del presente contrato. Así como también con quienes les suministre materiales para la misma, por lo que "EL MUNICIPIO", bajo ninguna circunstancia se considerará patrón sustituto, intermediario o responsable solidario, por ser ajeno a ese vínculo obrero patronal, y no existir subordinación de los auxiliares de "EL CONTRATISTA", quedando a salvo de cualquier reclamación o indemnización que se origine entre aquellos, siendo por ende "EL CONTRATISTA", el responsable de los actos u omisiones imputables a sus representantes, trabajadores, factores o dependientes, liberando a "EL MUNICIPIO", y manteniéndolo a salvo de cualquier reclamación o responsabilidad. Artículos 1396, 1401 y 1402 del Código Civil del Estado de Jalisco.

FCO/á á á á

**DÉCIMA PRIMERA. - RECURSOS HUMANOS DE "EL CONTRATISTA".-** Para el cumplimiento del presente contrato, "EL CONTRATISTA" se obliga a emplear personal técnico especializado para la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato.

**DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA".-** Daños a Terceros. - "EL CONTRATISTA" será el único responsable de los daños y perjuicios que con motivo de la obra se causen a "EL MUNICIPIO" o





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

a terceros, por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por inobservancia de las disposiciones dadas por esta o por las violaciones a las leyes y reglamentos aplicables.

Subcontratos.- "EL CONTRATISTA" no podrá encomendar ni subcontratar con otra persona física o moral la ejecución total o parcial de la obra, salvo autorización expresa previa y por escrito por parte de "EL MUNICIPIO" y en el supuesto de que "EL CONTRATISTA" requiera, subcontratará a otra empresa para la ejecución de una parte de la obra mencionada o respecto de trabajos especializados de misma obra o adquiera materiales o equipo que incluyan su instalación, deberá solicitarlo por escrito con 15 (quince) días de anticipación a "EL MUNICIPIO" acompañando la documentación correspondiente, en estos casos "EL CONTRATISTA" seguirá siendo responsable de la ejecución de las obras, sin que el tercero quede subrogado en ninguno de los derechos de aquel.

Reparaciones.- Cuando las obras no se hayan realizado de acuerdo con lo estipulado en este contrato o conforme a las instrucciones de "EL MUNICIPIO", este ordenará su reparación o reposición inmediata con las obras adicionales que resulten necesarias los cuales hará por su cuenta "EL CONTRATISTA" sin que tenga derecho de retribución alguna; en este caso "EL MUNICIPIO" si lo estima necesario, podrá ordenar la suspensión parcial o total de las obras contratadas en tanto no se lleven a cabo dichos trabajos, y sin que esto sea motivo para ampliar el plazo señalado para la terminación de las obras.

Calidad de los Materiales.- Es facultad de "EL MUNICIPIO" llevar a cabo la inspección y pruebas necesarias de todos los materiales que vayan a usar en la ejecución de la obra, ya sea en el lugar de esta o en los lugares de adquisición o fabricación, con cargo a "EL CONTRATISTA".

Proveedores y Prestadores de Servicios.- "EL CONTRATISTA" se compromete al pago de los materiales o servicios relativos de la obra, las causas de incumplimiento presentadas y justificadas a través de la residencia en tanto no sean aclaradas por este, será causa de situación de mora de la empresa.

Seguridad de la Obra.- "EL CONTRATISTA" se obliga a adoptar para la revisión de riesgos presentes o futuros con motivo de la obra a ejecutar, a instalar a su costa los anuncios, avisos, señales y medidas preventivas y de orientación que se requieran para evitar los riesgos que se corran por los trabajos que se realizan, de causarse cualquier siniestro será sufragada la responsabilidad por "EL CONTRATISTA".

FCO a a a a

Es obligación de "EL CONTRATISTA" el suministro y colocación del rótulo de obra, con cargo a sus gastos indirectos y conforme a los lineamientos señalados por "EL MUNICIPIO" mismos que se describen en el anexo, en caso de incumplimiento "EL MUNICIPIO" lo proporcionará y su costo será descontado del pago de sus estimaciones.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

Vicios Ocultos.- Cuando aparecieren desperfectos o vicios de la obra dentro del año siguiente a la fecha de su recepción, "EL MUNICIPIO" ordenará su reparación o reposición inmediata, lo que hará "EL CONTRATISTA" por su cuenta y sin tener derecho a retribución por ello, si "EL CONTRATISTA" no atendiere los requerimientos en un plazo de 10 (diez) días hábiles, "EL MUNICIPIO", podrá, con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

Ni las liquidaciones parciales, ni el pago total de la obra, aunque esta haya sido recibida y aprobada, exime a "EL CONTRATISTA" de la responsabilidad en que pudiere incurrir por vicios ocultos que después resulten y que provengan por defectos de la construcción o mala calidad de los materiales empleados y por lo tanto, "EL MUNICIPIO" podrá con cargo a "EL CONTRATISTA" encomendar los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente y hará efectiva la fianza otorgada para tal efecto.

**DÉCIMA TERCERA. – SUPERVISIÓN.-** "EL MUNICIPIO" a través de los representantes que para el efecto designe, tendrán el derecho a supervisar en todo tiempo las obras objeto de este contrato así como los materiales que en ella se empleen ya sea en el sitio de ésta o en los lugares de adquisiciones y observaciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución, a fin de que se ajuste al proyecto y modificaciones que se consideren pertinentes.

**DÉCIMA CUARTA.- DE LA BITÁCORA.-** La bitácora es el instrumento técnico que por medios de comunicación electrónica, constituye el medio de comunicación entre "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA", en el cual se registrarán los asuntos y eventos de importancia que se presenten durante la ejecución de los trabajos.

El uso de la bitácora será obligatorio, su elaboración, control y seguimiento se hará por los medios convencionales.

**DÉCIMA QUINTA.- RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.-** Las penas convencionales se aplicarán por atrasos en el cumplimiento de las fechas establecidas en el programa de obra, así como por atraso en el cumplimiento en la fecha de terminación de los trabajos pactados en el presente, estipulándose lo siguiente:

Pena por Incumplimiento en Tiempo.- "EL MUNICIPIO" tendrá la facultad de verificar mensualmente si los trabajos objeto de este contrato se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con las fechas previamente pactadas, para lo cual "EL MUNICIPIO" comparará mes a mes el avance contra el programa y los trabajos efectivamente ejecutados.

FGEO 3 2016



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

Si como consecuencia de la comparación ya citada en el párrafo anterior, se advierte que el avance de los trabajos es menor de lo que debía realizarse y sea por causas imputables a "EL CONTRATISTA", "EL MUNICIPIO" procederá a hacer las retenciones económicas a las estimaciones que se encuentren en proceso en las fechas en las que se determinen los atrasos en base a la siguiente fórmula:

Sanción por incumplimiento en tiempo:  $= 0.05x(ic-ie)$ .

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

Penal por Atraso en la Entrega.- Además de la penal por incumplimiento en tiempo, se aplicará una sanción por atraso en la entrega física de la obra que se irá incrementando en la medida en que "EL CONTRATISTA" no entregue totalmente terminada la obra, dicha sanción se calculará según la siguiente fórmula:

Sanción por atraso en la entrega de la obra:  $=0.05x(ic-ie)x(ftl-fta)/30$

IC= Inversión contratada

IE= Inversión ejecutada a la fecha de terminación autorizada.

FTL= Fecha de terminación real de la obra.

FTA= Fecha de terminación autorizada de la obra.

Penal por Atraso en Finiquito.- "EL CONTRATISTA" se obliga a presentar la documentación completa de finiquito de la obra a la Dirección de Obras Públicas, a más tardar 30 (treinta) días naturales a la fecha autorizada de terminación. En caso contrario será considerado en estado de mora para nuevos contratos. La presentación tardía de finiquitos causa grave perjuicio al cierre de ejercicio y se corre el riesgo de la cancelación de los recursos para pago.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa, que a juicio de "EL MUNICIPIO" no sea imputable a "EL CONTRATISTA".

Independientemente de las aplicaciones de las penas señaladas anteriormente, "El Municipio" podrá exigir el cumplimiento forzoso del contrato, o hacerlo ejecutar por un tercero con cargo total a "El Contratista".

FCO) a a a a l





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

**DÉCIMA SEXTA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.-**

Prórrogas.- Para que tenga validez la prórroga debe solicitarse por escrito en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles de ocurrido el evento que lo motiva y dentro del periodo de ejecución de la obra a la Dirección de Obras Públicas, ésta tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles para aprobar o rechazar la solicitud por escrito firmada por el titular, si esto no ocurre en ese periodo, se tendrá por aceptada la solicitud siempre y cuando no haya sido presentada extemporánea, una vez autorizada la prórroga deberá adecuarse el calendario de obra.

"EL MUNICIPIO" tendrá dentro de su presupuesto autorizado, en todo tiempo la facultad y sin ninguna responsabilidad de ampliar, reducir o modificar la realización de la obra objeto de este contrato, dando aviso por escrito a "EL CONTRATISTA".

Si durante el curso de ejecución de obra se advierte por las partes la necesidad de efectuar adecuaciones al proyecto de la obra como lo es el ampliar, reducir o modificar los plazos pactados, o bien, la conveniencia en la realización de trabajos extraordinarios o complementarios se hará del conocimiento a "EL MUNICIPIO", quien en atención a los razonamientos y justificaciones expuestas a los planos, proyectos, relación de costos o presupuestos que le presente "EL CONTRATISTA" o determinen a juicio de "EL MUNICIPIO", sin perjuicio de la facultad que le asiste de ejecutar directamente los trabajos, tendrá la opción de autorizar mediante acuerdo por escrito la realización de los trabajos o modificaciones respectivas y comunicará a "EL CONTRATISTA" quién estará obligado a su ejecución y observancia, por lo que se suscribirá un convenio modificatorio en el que se detallen las condiciones y trabajos extras. El convenio podrá ser autorizado hasta por un 25% (veinticinco por ciento) por una sola vez del importe del contrato, debiendo obtener "EL CONTRATISTA" garantías y fianzas específicas.

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado pero no varían el objeto del proyecto, se podrán celebrar convenios adicionales sobre las nuevas condiciones, mismos que deberán ser suscritos bajo la responsabilidad del servidor público que haya firmado el contrato o quién lo sustituya en el cargo, dichas modificaciones no podrán de modo alguno afectar las condiciones que se refieren a la naturaleza y características esenciales del objeto de este contrato, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

FGZ/OA 3 2011

Dichas modificaciones podrán realizarse, lo mismo en aumento que en reducción del plazo de ejecución o monto del mismo. Si se modifica el plazo, los periodos se expresarán en días naturales, y la determinación del porcentaje de variación se hará con respecto del plazo pactado en este contrato; refiriéndonos al monto, la comparación se realizará en base al monto convenido en la cláusula segunda, "EL CONTRATISTA" y "EL MUNICIPIO" deberán revisar los indirectos y el financiamiento originalmente pactados y determinar la



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

procedencia de ajustarlos a las nuevas condiciones en caso de que estas se presenten. Los ajustes de ser procedentes deberán contar por escrito y, una vez autorizados los incrementos o reducciones que resulten, se aplicarán a las estimaciones en que se generen o se hayan generado.

Las modificaciones al plazo de ejecución de los trabajos serán independientes a las modificaciones al monto, debiendo considerarse en forma separada, aún cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un solo documento, distinguiéndolos unos de otros, anexando la documentación que los soporte para efectos de pago.

El residente de obra deberá sustentar el dictamen técnico que funde y motive las causas que originen la celebración de los convenios modificatorios o adicionales, según sea el caso, considerándose estos, parte de este contrato y obligatorias para "EL CONTRATISTA" y "EL MUNICIPIO" las estipulaciones que en los mismos se establezcan.

Cuando se realicen conceptos de trabajo al amparo de convenios en monto o en plazo, dichos conceptos se deberán considerar y administrar independientemente a los originalmente pactados en este contrato, debiéndose formular estimaciones específicas, a efecto de tener un control y seguimiento adecuado.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- SUSPENSIÓN DE LA OBRA.-** "EL MUNICIPIO" podrá suspender con causa justificada temporal o definitivamente la ejecución de la obra objeto de este contrato en todo o en parte, sin responsabilidad alguna para "EL MUNICIPIO", en cualquier estado en que se encuentre, dando aviso por escrito a "EL CONTRATISTA" con 5 (cinco) días hábiles de anticipación; cuando la suspensión sea temporal, "EL MUNICIPIO" informará a "EL CONTRATISTA" la duración aproximada de la suspensión y el programa se modificará por el plazo correspondiente.

Cuando la suspensión sea definitiva será rescindido el contrato cubriéndosele a "EL CONTRATISTA", previa estimación el importe de la obra que haya realizado; sin perjuicio de confiar y cuantificar los daños y perjuicios que se hayan ocasionado en perjuicio de "EL MUNICIPIO" y será responsable por la obra ejecutada.

Cuando "EL MUNICIPIO" determine suspender las obras y lo ejecutado se ajuste a lo pactado, en este caso se cubrirá a "EL CONTRATISTA" el importe de las obras ejecutadas y gastos no recuperables, siempre que estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con este contrato, el que podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motiven dicha suspensión.

FGÖ|ā ā ʘʘ|





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

Cuando la suspensión derive de un caso fortuito o fuerza mayor, no existirá ninguna responsabilidad para "EL CONTRATISTA" o "EL MUNICIPIO" debiendo suscribir un convenio donde se reconozca el plazo de la suspensión y las fechas de inicio y terminación.

**DÉCIMA OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** Las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido en caso de incumplimiento, al respecto aceptan que cuando sea "EL MUNICIPIO" el que determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho en los términos del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara; si es "EL CONTRATISTA" quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante los tribunales competentes.

En el caso de saldo por amortizar, se reintegrará a "EL MUNICIPIO" en un plazo no mayor de 15 (quince) días hábiles, contados a partir de la fecha en que le sea comunicada la rescisión a "EL CONTRATISTA", para lo cual se le reconocerán los materiales que tenga en obra o en proceso de adquisición debidamente comprobados mediante la exhibición correspondiente, conforme a los datos básicos de precios, considerando los ajustes de costos autorizados a la fecha de rescisión, siempre y cuando sean de la calidad requerida, puedan utilizarse en la obra y "EL CONTRATISTA" se comprometa por escrito a entregarlos en el sitio de los trabajos, en el caso de que no reintegre el saldo por amortizar, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, en los casos de mora para el pago de créditos fiscales.

**DÉCIMA NOVENA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.-** Las causas que pueden dar lugar a la rescisión por parte de "EL MUNICIPIO", sin necesidad de declaración judicial, son las que a continuación se señalan:

- 1.- Si "EL CONTRATISTA" no inicia o no termina las obras objeto de este contrato en la fecha señalada.
- 2.- Si suspende injustificadamente las obras o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellas que hubiere sido rechazada por escrito como defectuosa por "El Municipio".
- 3.- Si "EL CONTRATISTA" no ejecuta el trabajo de conformidad con lo estipulado o sin motivo justificado, no acata las órdenes dadas por escrito por "EL MUNICIPIO".
- 4.- Si "EL CONTRATISTA" no da cumplimiento al programa de trabajo, a juicio de "EL MUNICIPIO".
- 5.- Si "EL CONTRATISTA" se declara en quiebra o suspensión de pagos o si hace cesión de bienes en forma que afecte a este contrato, o por la falta de pago de salarios, prestaciones sociales, sindicales y laborales de cualquier índole.

FGC/OA 3 2011



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

6.- Si "EL CONTRATISTA" subcontrata o cede la totalidad o parte de las obras objeto de este contrato o los derechos derivados del mismo, sin el consentimiento de "EL MUNICIPIO".

7.- Si "EL CONTRATISTA" no da a "EL MUNICIPIO" y a las instituciones oficiales que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para inspección, vigilancia y supervisión de los materiales, trabajos y obras.

8.- Si reduce su capital social y contable en forma notable que a juicio de "EL MUNICIPIO" no garantice el cumplimiento de las obligaciones de este contrato.

9.- Cuando "EL CONTRATISTA" acumule un 25% (veinticinco por ciento) de atraso en el avance de la obra.

10.- En general, por cualquier otra causa imputable a "EL CONTRATISTA" similar a las antes expresadas.

Pago por Rescisión.- Si "EL MUNICIPIO" opta por la rescisión, "EL CONTRATISTA" estará obligado a pagar por concepto de daños y perjuicios una pena convencional que podrá ser a juicio de "EL MUNICIPIO", hasta el monto de la garantía otorgada.

**VIGÉSIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL.-**Acuerdan "LAS PARTES", que el "MUNICIPIO", podrá rescindir el contrato de obra sin necesidad de declaración judicial, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 53 puntos 2 y 3 y 54 fracción "IV" del punto "1" del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco bajo el siguiente procedimiento:

I.- Se iniciará a partir de que a "EL CONTRATISTA", le sea notificado el incumplimiento en que haya incurrido para que en un término de **diez días hábiles** exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes, haciéndosele saber la fecha, la hora y el lugar (domicilio de la obra) en que tendrá verificativo el levantamiento de acta circunstanciada de comprobación, medición, recepción y liquidación de los trabajos realizados, misma que se llevara a cabo ante Fedatario Público, Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara y la Dirección del Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, Jalisco; de conformidad al punto "2" de la fracción "IV" del numeral 54 del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco, bajo el siguiente procedimiento:

FGO a aal

II.- El día y hora fijado para el levantamiento del acta circunstanciada se llevará a cabo en el lugar donde se realicen los trabajos, recibiendo los trabajos realizados por "EL CONTRATISTA", en el estado en que estos se





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

encuentren, debiéndose detallar en dicha acta el estado físico en que se encuentre la obra, de conformidad con el calendario de obra que esté aprobado por la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara, Jalisco, la inasistencia de **"EL CONTRATISTA"**, habiendo sido notificado legalmente no invalida el acto.

III.- Transcurrido el termino probatorio a que se refiere el punto "I", uno de la presente clausula, se dictara determinación fundada y motivada de dar o no, por rescindido el contrato, considerando los argumentos y las pruebas que el contratista hubiere hecho valer, de conformidad a lo dispuesto por el numeral al punto "2" de la fracción "IV" del numeral 54 del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco, esta determinación se notificara a **"EL CONTRATISTA"**, en forma personal, para que en el término de diez días hábiles exponga lo que a su derecho convenga o interponga los juicios o recursos que estime pertinentes.

IV.- A partir de que se levante el acta circunstanciada de comprobación, medición y liquidación mencionada en el punto "I", de la presente clausula **"EL MUNICIPIO"**, tomara inmediatamente la posesión legal y material de la obra.

V.- Desde la fecha en que se tome posesión legal y material de la obra **"EL MUNICIPIO"**, quedará liberado de cualquier obligación contractual que lo una con **"EL CONTRATISTA"**, a excepción de las obligaciones de pago de las estimaciones que se encuentren en trámite y el finiquito correspondiente de conformidad a la fracción "IV" del numeral 54 Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, Jalisco.

VI.- A partir de la fecha en que **"EL MUNICIPIO"**, tenga la posesión legal y material de la obra, tendrá las más amplias facultades para que pueda continuar la obra que no haya sido ejecutada a través de otra empresa o ejecutar los mismos, por Administración directa, en virtud de la Rescisión Administrativa.

**VIGÉSIMA PRIMERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.-** "EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente este contrato por razones de interés general, caso fortuito, fuerza mayor o cuando existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave a "EL MUNICIPIO"; se determine la nulidad total o parcial a los actos que dieron origen al contrato con motivo de una resolución de una inconformidad, o por resolución de autoridad competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos, pagando a "EL CONTRATISTA" los trabajos realizados, así como los gastos no recuperables siempre y cuando sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

FGZ0|a 3 201



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

En cualquier caso, de terminación anticipada, se deberán realizar las anotaciones pertinentes en la bitácora, debiendo "EL MUNICIPIO" levantar acta circunstanciada en la que se contengan como mínimo los requisitos indicados por el Reglamento de Obra Pública de Municipio de Guadalajara.

Ya notificada la terminación anticipada del contrato a "EL CONTRATISTA" por "EL MUNICIPIO", este procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso, procederá a suspender los trabajos levantando, con o sin la comparecencia de "EL CONTRATISTA" acta circunstanciada del estado que guardan los trabajos.

"EL CONTRATISTA" queda obligado a regresar a "EL MUNICIPIO" en un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha de la notificación del oficio e inicio de terminación anticipada del contrato, la documentación que se le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

Al darse por terminado anticipadamente este contrato, se elaborará el finiquito conforme al Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.- RECEPCIÓN DE OBRA.-** "EL MUNICIPIO" recibirá las obras objeto de este contrato hasta que sean terminadas en su totalidad, si las mismas hubieren sido realizadas de acuerdo con las especificaciones convenidas y demás estipulaciones de este contrato, mediante un acta de recepción, según lo siguiente:

A).- Cuando sin estar terminada la totalidad de la obra, las partes de los trabajos ejecutados se ajuste a lo convenido y pueda ser utilizada a juicio de "EL MUNICIPIO", en este caso se liquidará a "EL CONTRATISTA" lo ejecutado.

B).- Cuando de común acuerdo "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" convengan en dar por terminado anticipadamente el contrato, en este caso, las obras que se reciban se liquidarán en la forma que las partes convengan, conforme a lo establecido en este contrato.

C).- Cuando "EL MUNICIPIO" rescinda el contrato en los términos de la cláusula décima octava, en este caso la recepción parcial quedará a juicio de éste y liquidará el importe de los trabajos que decida recibir.

D).- Cuando la autoridad jurisdiccional declare rescindiendo el contrato, en este caso, se estará a lo dispuesto por la resolución respectiva.

FGO a a a a





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

"EL CONTRATISTA" avisará por escrito a "EL MUNICIPIO" la fecha de terminación de la obra y ésta se obliga a recibirla en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha de terminación siempre y cuando esté concluida la obra.

Al término de la obra se levantará acta de recepción con lo cual se dará por terminada y entregada la obra. La recepción parcial o total de las obras y la liquidación de su importe, se efectuarán sin perjuicio de los descuentos que deban hacerse por concepto de sanciones en los términos de este contrato.

"EL CONTRATISTA" declara estar de acuerdo en que, cualquier modificación de los conceptos y fechas de contrato que se asentarán en bitácora y de lo cual estuviera enterado el supervisor, como recalendarización por recibir anticipo tarde, prórrogas, conceptos extraordinarios, modificaciones al proyecto, a la especificación, etc., no tendrán validez si no cuentan con solicitud formal a "EL MUNICIPIO" por parte de "EL CONTRATISTA" y aprobación por escrito del Director de Obras Públicas de "EL MUNICIPIO". Cualquier autorización verbal o escrita en bitácora no será reconocida si no cumple la forma oficial anterior.

**VIGÉSIMA TERCERA.- FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.-** Para dar por terminados parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidos por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, se elaborará el finiquito correspondiente, anexando el acta de recepción física de los trabajos.

"EL MUNICIPIO" deberá notificar por oficio a "EL CONTRATISTA" mediante su representante legal o su residente de obra, la fecha, el lugar y la hora en que se llevará a cabo el finiquito; "EL CONTRATISTA" tendrá la obligación de acudir al llamado que se le haga mediante oficio respectivo; de no hacerlo se le comunicará el resultado dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de su emisión.

El documento en el que conste el finiquito deberá reunir como mínimo los requisitos que se indican en el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

El finiquito deberá ser elaborado por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" dentro de los 30 (treinta) días naturales (según la magnitud de los trabajos) siguientes a la fecha del acta de recepción física de los trabajos, haciéndose contar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante, debiendo exponer en su caso, las razones de la aplicación de las penas convencionales o del sobrecosto de los trabajos.

FOG 03 2016

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, "EL CONTRATISTA" no acuda con "EL MUNICIPIO" para su elaboración en el término señalado en el párrafo anterior, "EL MUNICIPIO" procederá a elaborarlo, debiendo comunicar por oficio su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro de un término de 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

"EL CONTRATISTA" quién tendrá el término de 15 (quince) días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda; si transcurrido este término no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Si del finiquito resulta que existen saldos a favor de "EL CONTRATISTA", "EL MUNICIPIO" deberá liquidarlos dentro del término de 20 (veinte) días naturales siguientes. Si resulta que existen saldos a favor de "EL MUNICIPIO" el importe de estos se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes, se exigirá por oficio su reintegro, más los gastos financieros correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga, para el pago de créditos fiscales dichos gastos empezarán a generarse cuando las partes tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL MUNICIPIO", en caso de no obtener reintegro, "EL MUNICIPIO" podrá hacer efectivas las garantías que encuentre vigentes, en forma simultánea se levantará el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, la que deberá reunir como mínimo los requisitos señalados por ley.

Cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la firma del finiquito, el documento donde éste conste se podrá usar como acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato, debiendo agregar únicamente una manifestación de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" de que no existen otros adeudos y por lo tanto se tendrán por terminados los derechos y obligaciones que genera este contrato, sin derecho a ulterior reclamación. Al no ser factible el pago en el término indicado, se procederá a elaborar el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones de "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" en este contrato.

Deducción de Adeudos.- Si al recibirse las obras y efectuarse la liquidación correspondiente existirán deductivas o cualquier otra obligación o responsabilidad para con "EL MUNICIPIO", a cargo de "EL CONTRATISTA", el importe de las mismas se deducirá de las cantidades a cubrirse por trabajos ejecutados y, si no fueran suficientes se hará efectiva la fianza otorgada por estos conceptos por "EL CONTRATISTA".

FCO a a a a

Cuando por causas injustificadas los trabajos objeto del presente contrato no se entreguen en el plazo establecido en el programa autorizado, todo gasto por concepto de supervisión adicional y servicios de apoyo a la obra será con cargo a "EL CONTRATISTA". El importe de dichos gastos será deducido de los pagos que "EL MUNICIPIO" deba hacer a "EL CONTRATISTA".





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

**VIGÉSIMA CUARTA.- "LAS PARTES"**, acuerdan que la Tesorería Municipal llevará a cabo el finiquito de los trabajos contratados, siempre y cuando le sea proporcionado por la dependencia encargada de ejecutar la obra, el informe final de auditoría que con motivo de la revisión de los mismos realiza la Contraloría Ciudadana, de conformidad a lo dispuesto por los numerales 63 y 138 fracción "IV" del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

**VIGÉSIMA QUINTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-** "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de los trabajos objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a sus anexos, los términos, lineamiento, procedimientos y requisitos que establecen el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así como las disposiciones administrativas que le sean aplicables.

**VIGÉSIMA SEXTA.- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS FUTUROS.-** "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" resolverán entre sí las controversias futuras y previsibles que pudieran versar sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativo derivados de este contrato, de conformidad con el siguiente procedimiento:

**A).- "EL CONTRATISTA"** solicitará a "EL MUNICIPIO", mediante un escrito en el cual expondrá el problema técnico y/o administrativo que se haya suscitado entre él y el residente de obra, indicando las causas y motivos que le dieron origen, anexará la documentación que sustente su petición y los presentará dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha en el que haya ocurrido.

**B).-** El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de "EL MUNICIPIO" dentro de un término de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba la solicitud, realizará las diligencias necesarias requeridas, a fin de emitir una solución que dé término al problema planteado

**C).-** El titular de la Dirección General Jurídica Municipal de "EL MUNICIPIO", al emitir la resolución citará a "EL CONTRATISTA" y al residente de obra, para hacerla de su conocimiento dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a aquel en el que se haya emitido ésta.

**D).-** Durante la reunión convocada, se hará del conocimiento de "EL CONTRATISTA" y el residente de obra, la solución adoptada y se levantará acta administrativa en la que harán constar los acuerdos tomados, debiendo anotar los mismos en la bitácora.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA.- DOMICILIOS.-** "EL CONTRATISTA", señala como domicilio legal para recibir notificaciones el que señalo en el punto II.4 del apartado de declaraciones de conformidad a los artículos 82, 84, 85, 86 y 87 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55

FCO a aal



**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

y 56 del Reglamento del Acto y Procedimiento Administrativo del Municipio de Guadalajara, así como a los artículos 107 y 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria; quien, de modificarlo sin previo aviso a **"EL MUNICIPIO"**, con por lo menos 05 cinco días hábiles de anticipación, se entenderá el antes mencionado como el domicilio legal.

En caso de que **"EL CONTRATISTA"**, cambie de domicilio sin existir la notificación anteriormente mencionada y se actualice el caso de que **"EL MUNICIPIO"**, deba, llevar a cabo algún tipo de notificación a **"EL CONTRATISTA"**, y el domicilio se encuentre cerrado, bastará que se haga constar en el acta respectiva por el funcionario encargado de llevarla a cabo misma que se practicara en los términos del numeral 108 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, mediante lista de acuerdos que se publicara en lugar visible en los estrados de este Ayuntamiento y la notificación surtirá todos los efectos legales.

**VIGÉSIMA OCTAVA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.-** Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integra, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, así como lo dispuesto por el Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, para la interpretación, ejecución y cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. Las partes se someten a la jurisdicción de la Sala Regional Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

Leído el presente contrato y enteradas las partes de su alcance, lo ratifican y firman en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, el día 20 de septiembre de 2016.





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

**POR "EL MUNICIPIO"**

**ENRIQUE ALFARO RAMIREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA  
SINDICA MUNICIPAL**

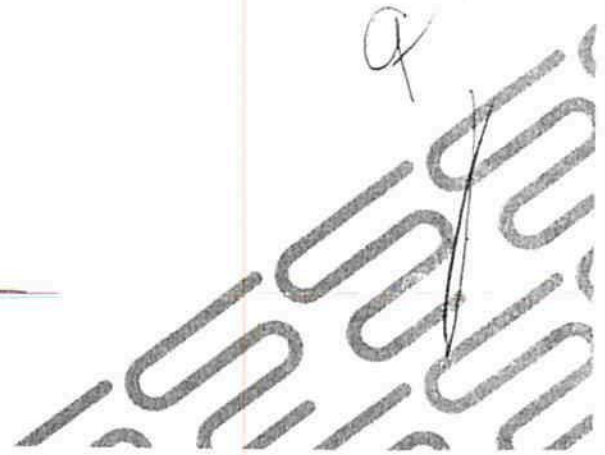
**JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRREDA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CON CARÁCTER DE TESTIGO  
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**



**Guadalajara**  
Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General  
de Gestión Integral de la Ciudad

**JUAN PARTIDA MORALES  
TESORERO MUNICIPAL  
TESTIGO**

FCZ01 a aal





**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**

**"EL CONTRATISTA"**

FGEO]ā ā aā|

Sr. Arturo Sarmiento Sánchez  
Administrador General Único  
De la sociedad mercantil denominada Construbravo S.A. de C.V..

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD**

Se hace de su conocimiento que la información recabada en el presente documento y anexos es confidencial y que la sociedad mercantil denominada Construbravo S.A. de C.V., se compromete a protegerla de conformidad con lo establecido en el artículo 6 apartado A, fracciones II y III así como el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 9 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 20,21,22,23 numeral 1 fracción II y 25 numeral 1 fracciones XV, XVII, XX y XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 2° fracción III y el artículo 53 del Reglamento de la Ley referida y los artículos Décimo Segundo y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco


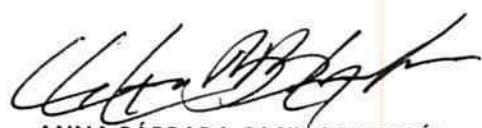
**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO DENOMINADO DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16, CELEBRADO CON LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA Construbravo S.A. de C.V. CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE TRABAJO NO. DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16 ADJUDICADA BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO POR INVITACION LIMITADA APROBADA EN SESION 14/16 DE LA COMISION DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA; CONSISTENTE EN 26 VEINTISEIS FOLIOS POR UN SOLO LADO INCLUYENDO ESTA.**



## ANEXO 1

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato **DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1 fracción II, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

### EL MUNICIPIO



|  |  |
|--|--|
| <p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL</p>  <p>ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ</p> | <p>LA SINDICO</p>  <p>ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA</p> |
|--|--|

### EL CONTRATISTA

FOJ0[a a aal

CONSTRUBRAVO, S.A. DE C.V.  
REPRESENTADA POR EL C. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

### TESTIGOS

|  |   |
|--|---|
| <p>EL TESORERO</p>  <p>JUAN PARTIDA MORALES</p> | <p>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS</p>  <p>JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA</p> |
|--|---|

La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato **DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con **CONSTRUBRAVO, S.A. DE C.V.** el día 20 veinte de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, respecto de la obra: Obra pública consistente en construcción de la red de agua potable, alcantarillado y pavimento de calles en la colonia lomas del gallo.



CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16,

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
20

Lugar:

Duración:

88 días naturales

Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Inicio obra:

19/09/2016

Fin obra:

15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción   | Unidad | Mes 1       | Mes 2       | Mes 3 | Mes 4 | Total       |
|--------|---|--------|-------------|-------------|-------|-------|-------------|
| DOP-08 | REGISTRO SANITARIO DE 45 CM DE DIÁMETRO SUPERIOR 60 CM INFERIOR Y DE 90 A 120 M. DE ALTURA MEDIDAS LIBRES ELABORADO A BASE DE LADRILLO DE LAMA A SOGA 5X11X22 CM ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4. INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PLANTILLA DE 10 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO DE F'C=150 KG/CM2, TAPA DE Fo.Fo. DE 50 CM. DE DIÁMETRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. | PZA    |             | 2.19%       |       |       | 2.19%       |
|        |   |        |             | 66.000000   |       |       | 66.000000   |
|        |   |        |             | \$99,376.20 |       |       | \$99,376.20 |
| DOP-09 | ENCAMADO Y ACOSTILLADO CON MATERIAL DE BANCO, COMPACTADO CON PIZÓN, INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR HASTA 20 CMS. SOBRE EL LOMO DE TUBO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.   | M3     | 0.32%       | 0.75%       |       |       | 1.08%       |
|        |   |        | 85.536000   | 199.584000  |       |       | 285.120000  |
|        |   |        | \$14,654.88 | \$34,194.73 |       |       | \$48,849.61 |
| DOP-10 | RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO CON BAILARINA, AL 90% DE SU P.V.S.M., INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS LOCALES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES  | M3     | 0.25%       | 0.58%       |       |       | 0.83%       |
|        |   |        | 128.304000  | 299.376000  |       |       | 427.680000  |
|        |   |        | \$11,295.89 | \$26,357.06 |       |       | \$37,652.95 |

FGZ0 a aal

Monto esta hoja: \$25,950.77 \$159,927.99  
Acumulado: \$143,155.91 \$433,406.69

\$185,878.76  
\$576,562.60

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGZ0 a aal



CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.



Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
20

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 88 días naturales  
Inicio obra: 19/09/2016  
Fin obra: 15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción  | Unidad | Mes 1 | Mes 2                            | Mes 3 | Mes 4 | Total                            |
|--------|--|--------|-------|----------------------------------|-------|-------|----------------------------------|
| DOP-11 | ENTRONQUE DE TUBERÍA DE PVC A POZO DE VISITA EXISTENTE JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3. INCLUYE DEMOLICIÓN DEL ESPACIO NECESARIO PARA ALOJAR EL TUBO, NIVELAR, INSERTAR, RESANAR REGISTRO Y COMPLETAR MEDIA CAÑA DE 10" DE DIÁMETRO  | PZA    |       | 0.02%<br>2.000000<br>\$906.68    |       |       | 0.02%<br>2.000000<br>\$906.68    |
| DOP-12 | RENIVELACIÓN DE POZO DE VISITA EL CONCEPTO INCLUYE SUMINISTRO DE BROCAL Y TAPA DE HIERRO DÚCTIL DE 64 CMS DE DIÁMETRO. EL RETIRO DE BROCAL Y TAPA EXISTENTE, DEMOLICIÓN DE MURO A TEZON EXISTENTE PARA MANIOBRAS, ELABORACIÓN DE MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11X14X28 cms. A TEZON PEGADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO PROP. 1:4 RENIVELANDO 50 CMS DE ALTURA PROMEDIO, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, LIMPIEZA INTERIOR DEL POZO, RETIRO DE ESCOMBRO Y AZOLVES FUERA DE LA | PZA    |       | 0.23%<br>2.000000<br>\$10,293.04 |       |       | 0.23%<br>2.000000<br>\$10,293.04 |

OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y RECIBIR BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CON DALA DE CORONACIÓN DE 15 X 28 CM. CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 HECHO EN OBRA, REFORZADO CON 4 VARILLAS DEL No. 4 Y ESTRIBOS DEL No. 3 A CADA 20 CM.

FGZO a 3 2016

Monto esta hoja: \$11,199.72  
Acumulado: \$143,155.91 \$444,606.41 \$587,762.32

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LJC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGZO a 3 2016

CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.



Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16. Fecha: 29/08/2016  
 Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
20

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 88 días naturales  
 Inicio obra: 19/09/2016  
 Fin obra: 15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción   | Unidad | Mes 1       | Mes 2        | Mes 3 | Mes 4 | Total        |
|--------|---|--------|-------------|--------------|-------|-------|--------------|
| DOP-13 | CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA DE 0.00 A 3.00 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE. EL CONCEPTO INCLUYE: SUMINISTRO DE BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL DE 64 CM. DE DIAMETRO, EXCAVACION CON CUALQUIER MEDIO, PLANTILLA CON PIEDRA BRAZA DE 20 CMS DE ESPESOR ASENTADA CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3, FORJADO DE MEDIAS CAÑAS CON BLOCK DE JALCRETO, ELABORACION DE MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11X14X28 cms A TEZON PEGADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO PROP 1 4 DE 1 20 mts DE DIAM INTERIOR | PZA    | 0.99%       | 2.31%        |       |       | 3.30%        |
|        |   |        | 3.900000    | 9.100000     |       |       | 13.000000    |
|        |   |        | \$44,926.52 | \$104,828.54 |       |       | \$149,755.06 |

EN LA BASE Y DE 0.60 MTS EN LA PARTE SUPERIOR, MEDIDAS INTERIORES. DALA EN PARTE SUPERIOR DEL POZO DE 28 X 15 CMS. CON CONCRETO DE MR=45 KG/CM2 TMA 38 MM ( 1 1/2" ) R R A 7 DIAS, ARMADA CON 4 VARILLAS DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 A CADA 15 CM., ACARREOS DEL MATERIAL AL LUGAR DE SU UTILIZACION, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3 ZARPEO AL EXTERIOR DEL POZO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3, LIMPIEZA INTERIOR DEL POZO, FORJADO DE ESCALONES CON VARILLA DE 5/8" @ 40 CMS, Y

FGO a a a

Monto esta hoja: \$44,926.52 \$104,828.54 \$149,755.06  
 Acumulado: \$188,082.43 \$549,434.95 \$737,517.38

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGO a a a



CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.



Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

DOCUMENTO  
20

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 88 días naturales  
Inicio obra: 19/09/2016  
Fin obra: 15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción   | Unidad | Mes 1                               | Mes 2                               | Mes 3 | Mes 4 | Total                               |
|--------|---|--------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------|-------|-------------------------------------|
|        | PINTURA ANTICORROSIVA, RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.   |        |                                     |                                     |       |       |                                     |
| DOP-14 | "CIMIENTO DE PIEDRA BRAZA ACOMODADA PIEDRA POR PIEDRA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3.<br>INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION      | M3     | 2.89%<br>105.540000<br>\$130,999.41 | 6.74%<br>246.260000<br>\$305,665.30 |       |       | 9.62%<br>351.800000<br>\$436,664.71 |
| DOP-15 | "MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA, ACABADO APARENTE DOS CARAS DE 0 A 1.50 MTS, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:3:12<br>INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTAS, PLOMEO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION" | M3     | 0.61%<br>16.482000<br>\$27,868.43   | 1.43%<br>38.458000<br>\$65,026.32   |       |       | 2.05%<br>54.940000<br>\$92,894.75   |

FCZ0|á à àà|

Monto esta hoja: \$158,867.84 \$370,691.62 \$529,559.46  
Acumulado: \$346,950.27 \$920,126.57 \$1,267,076.84

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FCZ0|á à àà|

CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
20

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 88 días naturales  
Inicio obra: 19/09/2016  
Fin obra: 15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción  | Unidad | Mes 1        | Mes 2          | Mes 3          | Mes 4          | Total       |
|--------|--|--------|--------------|----------------|----------------|----------------|-------------|
| DOP-16 | "NIVELACION DE MURO DE MAMPOSTERIA CON RAJUELA DE PIEDRA BRAZA JUNTEADA CON MORTERO CEM-ARE 1 3. DE 0.10 M. DE ESPESOR X 0.40 M. DE ANCHO PROMEDIO. INCLUYE: NIVELACION, TRAZO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE MATERIALES)" | ML     | 0.10%        | 0.23%          |                |                | 0.33%       |
|        |  |        | 48.600000    | 113.400000     |                |                | 162.000000  |
|        |  |        | \$4,495.99   | \$10,490.63    |                |                | \$14,986.62 |
|        | TOTAL ALCANTARILLADO   |        | \$351,446.26 | \$930,617.20   |                |                |             |
|        | ACUMULADO ALCANTARILLADO   |        | \$351,446.26 | \$1,282,063.46 | \$1,282,063.46 | \$1,282,063.46 |             |
|        | PORCENTAJE PERIODO ALCANTARILLADO  |        | 27.41%       | 72.59%         |                |                |             |
|        | PORCENTAJE ACUMULADO ALCANTARILLADO  |        | 27.41%       | 100.00%        | 100.00%        | 100.00%        |             |
|        | AGUA POTABLE   |        |              |                |                |                |             |
| DOP-17 | EXCAVACION CON MAQUINARIA EN MATERIAL TIPO I Y II DE 0 A 2 MTS. DE PROFUNDIDAD INCLUYE: MAQUINARIA Y TRASPALO DEL MATERIAL EXCEDENTE AL BORDE DE LA EXCAVACION   | M3     | 0.09%        | 0.21%          |                |                | 0.29%       |
|        |  |        | 52.596000    | 122.724000     |                |                | 175.320000  |
|        |  |        | \$3,995.19   | \$9,322.12     |                |                | \$13,317.31 |

FGÖ]ā ā āā[

Monto esta hoja: \$8,491.18 \$19,812.75 \$28,303.93  
Acumulado: \$355,441.45 \$939,939.32 \$1,295,380.77

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGÖ]ā ā āā[



CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
20

Lugar:

Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración:

88 días naturales

Inicio obra:

19/09/2016

Fin obra:

15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción   | Unidad | Mes 1       | Mes 2       | Mes 3 | Mes 4 | Total       |
|--------|---|--------|-------------|-------------|-------|-------|-------------|
| DOP-18 | EXCAVACIÓN CON HERRAMIENTA MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL TIPO I Y II A LA PROFUNDIDAD REQUERIDA, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, DEPOSITANDO EL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.   | M3     | 0.18%       | 0.43%       |       |       | 0.61%       |
|        |   |        | 65.340000   | 152.460000  |       |       | 217.800000  |
|        |   |        | \$8,289.69  | \$19,342.60 |       |       | \$27,632.29 |
| DOP-19 | TUBERIA DE P.V.C DE 4" RD-26 INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN, PRUEBA HIDROSTÁTICA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.  | ML     | 0.37%       | 0.85%       |       |       | 1.22%       |
|        |   |        | 102.000000  | 238.000000  |       |       | 340.000000  |
|        |   |        | \$16,584.18 | \$38,696.42 |       |       | \$55,280.60 |
| DOP-20 | ACCESORIOS PARA TOMA DOMICILIARIA CON ABRAZADERA DE 4" DE BRONCE CON ROSCA DE DISTRIBUCION DE 1/2". INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, 1 LLAVE DE INSERCIÓN PARA TUBERIA TIPO RD-9, ABRAZADERA DE 4" CON ROSCA DE 1/2 N.P.T. ADAPTADOR, TAPON HEMBRA DE 3/4" Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | JGO    | 0.37%       | 0.87%       |       |       | 1.24%       |
|        |   |        | 19.800000   | 46.200000   |       |       | 66.000000   |
|        |   |        | \$16,826.63 | \$39,262.15 |       |       | \$56,088.78 |

FGO a a a

Monto esta hoja: \$41,700.50 \$97,301.17  
Acumulado: \$397,141.95 \$1,037,240.49

\$139,001.67  
\$1,434,382.44

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGO a a a

CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.



Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
20

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 88 días naturales  
Inicio obra: 19/09/2016  
Fin obra: 15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción   | Unidad | Mes 1                             | Mes 2                              | Mes 3 | Mes 4 | Total                              |
|--------|---|--------|-----------------------------------|------------------------------------|-------|-------|------------------------------------|
| DOP-21 | MANGUERA FLEXIBLE DE P.V.C. HIDRÁULICO DE 1/2" DE DIÁMETRO (13MM) PAD RD-9. INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACIÓN, RECORTES, DESPERDICIOS, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN  | ML     | 0.14%<br>363.000000<br>\$6,200.04 |                                    |       |       | 0.14%<br>363.000000<br>\$6,200.04  |
| DOP-22 | ENCAMADO Y ACOSTILLADO CON MATERIAL DE BANCO, COMPACTADO CON PIZÓN, INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR HASTA 20 CMS SOBRE EL LOMO DE TUBO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN | M3     | 0.25%<br>65.280000<br>\$11,184.42 | 0.58%<br>152.320000<br>\$26,096.99 |       |       | 0.82%<br>217.600000<br>\$37,281.41 |
| DOP-23 | RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO CON BAILARINA, AL 90% DE SU P.V.S.M., INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS LOCALES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.  | M3     | 0.09%<br>48.960000<br>\$4,310.44  | 0.22%<br>114.240000<br>\$10,057.69 |       |       | 0.32%<br>163.200000<br>\$14,368.13 |
| DOP-24 | EXTREMIDAD DE F <sub>o</sub> F <sub>o</sub> DE 6" DE DIÁMETRO CLASE A-5 Y A-7. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO.   | PZA    |                                   | 0.04%<br>2.000000<br>\$1,702.62    |       |       | 0.04%<br>2.000000<br>\$1,702.62    |

FGO|á á añ|

Monto esta hoja: \$21,694.90 \$37,857.30 \$59,552.20  
Acumulado: \$418,836.85 \$1,075,097.79 \$1,493,934.64

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGO|á á añ|



CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

DOCUMENTO  
20

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 88 días naturales  
Inicio obra: 19/09/2016  
Fin obra: 15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción  | Unidad | Mes 1 | Mes 2       | Mes 3 | Mes 4 | Total       |
|--------|--|--------|-------|-------------|-------|-------|-------------|
| DOP-25 | JUNTA GIBALT DE Fo.Fo. DE 6" DE DIÁMETRO CLASE A-5, A-7, A-10 Y A-14 INCLUYE: SUMINISTRO, MATERIALES, MATERIALES MENORES, ACARREO AL SITIO DE COLOCACIÓN Y MANO DE OBRA. | PZA    |       | 0.01%       |       |       | 0.01%       |
|        |  |        |       | 2.000000    |       |       | 2.000000    |
|        |  |        |       | \$674.60    |       |       | \$674.60    |
| DOP-26 | EMPAQUE DE NEOPRENO DE 6" DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, CARGA, FLETE AL LUGAR DE LA OBRA, DESCARGA, MANIOBRAS LOCALES Y LA MANO DE OBRA NECESARIA.      | PZA    |       | 0.00%       |       |       | 0.00%       |
|        |  |        |       | 2.000000    |       |       | 2.000000    |
|        |  |        |       | \$123.82    |       |       | \$123.82    |
| DOP-27 | TEE DE Fo Fo DE 6" X 6" DE DIÁMETRO INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.   | PZA    |       | 0.11%       |       |       | 0.11%       |
|        |  |        |       | 2.000000    |       |       | 2.000000    |
|        |  |        |       | \$5,209.38  |       |       | \$5,209.38  |
| DOP-28 | ATRAQUE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 R.N. 3/4" DE 50X40 CMS EN SUS BASES, 50 CMS DE ALTURA Y 40 CMS DE ESPESOR (MEDIDAS PROMEDIO) INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION.       | PZA    |       | 0.32%       |       |       | 0.32%       |
|        |  |        |       | 9.000000    |       |       | 9.000000    |
|        |  |        |       | \$14,446.62 |       |       | \$14,446.62 |

FGZ0|a 3 22|

Monto esta hoja: \$20,454.42  
Acumulado: \$418,836.85 \$1,095,552.21

\$20,454.42  
\$1,514,389.06

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGZ0|a 3 22|

CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.



Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16, Fecha: 29/08/2016  
 Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
20

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 88 días naturales  
 Inicio obra: 19/09/2016  
 Fin obra: 15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción   | Unidad | Mes 1 | Mes 2                             | Mes 3 | Mes 4 | Total                             |
|--------|---|--------|-------|-----------------------------------|-------|-------|-----------------------------------|
| DOP-29 | VÁLVULA DE COMPUERTA DE 4" DE DIÁMETRO, VÁSTAGO FIJO Y/O RESILENTE DE Fo.Fo. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO, MATERIALES MENORES, ACARREO AL SITIO DE COLOCACIÓN Y MANO DE OBRA. | PZA    |       | 0.21%<br>4.000000<br>\$9,664.68   |       |       | 0.21%<br>4.000000<br>\$9,664.68   |
| DOP-30 | TEE DE Fo. Fo DE 6" X 4" DE DIÁMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.  | PZA    |       | 0.04%<br>1.000000<br>\$1,875.21   |       |       | 0.04%<br>1.000000<br>\$1,875.21   |
| DOP-31 | EXTREMIDAD DE Fo.Fo. DE 4" DE DIÁMETRO CLASE A-5 Y A-7. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO.  | PZA    |       | 0.29%<br>20.000000<br>\$13,142.00 |       |       | 0.29%<br>20.000000<br>\$13,142.00 |
| DOP-32 | JUNTA GIBALT DE Fo Fo DE 4" DE DIÁMETRO CLASE A-5, A-7 A-10 Y A-14 INCLUYE SUMINISTRO DE TORNILLOS, GOMA PARA JUNTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.   | PZA    |       | 0.12%<br>20.000000<br>\$5,373.60  |       |       | 0.12%<br>20.000000<br>\$5,373.60  |

FCO a a a

Monto esta hoja: \$30,055.49  
 Acumulado: \$418,836.85 \$1,125,607.70

\$30,055.49  
 \$1,544,444.55

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FCO a a a



CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
20

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 88 días naturales  
Inicio obra: 19/09/2016  
Fin obra: 15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción   | Unidad | Mes 1       | Mes 2       | Mes 3 | Mes 4 | Total       |
|--------|---|--------|-------------|-------------|-------|-------|-------------|
| DOP-33 | EMPAQUE DE NEOPRENO DE 4" INCLUYE SUMINISTRO E INTALACIÓN, MATERIAL Y MANO DE OBRA  | PZA    |             | 0.02%       |       |       | 0.02%       |
|        |   |        |             | 20.000000   |       |       | 20.000000   |
|        |   |        |             | \$858.40    |       |       | \$858.40    |
| DOP-34 | CAJA DE VALVULAS TIPO 1 PARA OPERACION DE VALVULAS DE COMPUERTA DE VASTAGO FIJO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL S.I.A.P.A. CAJA DE VALVULAS DE 2.16 X 2.46 X 1.55 MTS. (ALTURA PROMEDIO) MEDIDAS EXTERIORES, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, MURO DE TEZON CON LADRILLO DE LAMA DE 7X14X28 CM. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3, PLANTILLA DE 10 CMS DE ESPESOR CON PEDACERA DE TABIQUE ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP 1:4, LOSA DE PISO DE 10 CMS DE ESPESOR CON CONCRETO CONCRETO | PZA    | 0.26%       | 0.61%       |       |       | 0.87%       |
|        |   |        | 0.600000    | 1.400000    |       |       | 2.000000    |
|        |   |        | \$11,829.34 | \$27,601.78 |       |       | \$39,431.12 |

FGO a aal

Monto esta hoja: \$11,829.34 \$28,460.18  
Acumulado: \$430,666.19 \$1,154,067.88

\$40,289.52  
\$1,584,734.07

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGO a aal

CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.



Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO

20

Lugar:

Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración:

88 días naturales

Inicio obra:

19/09/2016

Fin obra:

15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción   | Unidad | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4 | Total |
|--------|---|--------|-------|-------|-------|-------|-------|
|        | F' C=150 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 A CADA 10 CM EN AMBOS SENTIDOS, APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO GRIS-ARENA DE RIO PROP 1.3 DE 1.5 CM. DE ESPESOR, SUMINISTRO DE CONTRAMARCO SENCILLO DE CANAL DE 4" X 1.80 MTS CON MARCO Y TAPA DE F <sub>0</sub> F <sub>0</sub> TIPO PESADO, COLADO DE LOSA DE TECHO DE CONCRETO MR-45 KG/CM2 A LA TENCIÓN POR FLEXIÓN T.M.A. 1 1/2" R.R. A 7 DIAS DE 22 CM. DE ESPESOR ARMADO CON VARILLA DE 3/8" A CADA 25 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DALA DE CORONA Y DESPLANTE DE 10 X 28 CMS ACABADO |        |       |       |       |       |       |
|        | COMUN CON CONCRETO F' C=200 KG/CM2 HECHO EN OBRA REFORZADO CON 4 VARILLAS DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 A CADA 20 CM. CASTILLOS DE 28 X 28 ACABADO COMUN CON CONCRETO F' C=150 KG/CM2 REFORZADO CON 4 VARILLAS DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 A CADA 25 CM. CIMBRA, LIMPIEZA INTERIOR Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EXCAVACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION   |        |       |       |       |       |       |

FCZ0|a|a|

Monto esta hoja:

Acumulado:

\$430,666.19

\$1,154,067.88

\$1,584,734.07

ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FCZ0|a|a|



## CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.



Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16. Fecha: 29/08/2016  
 Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
20

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 88 días naturales  
 Inicio obra: 19/09/2016  
 Fin obra: 15/12/2016

## PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción  | Unidad | Mes 1       | Mes 2        | Mes 3        | Mes 4        | Total      |
|--------|--|--------|-------------|--------------|--------------|--------------|------------|
| DOP-35 | RENIVELACION DE CAJA DE VALVULAS. EL CONCEPTO INCLUYE: DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO Y MURO A TEZON EXISTENTE. SUMINISTRO DE CONTRAMARCO METALICO CON CANAL DE 6". ELABORACION DE MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11X14X28 cms. A TEZON PEGADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO PROP 1:4 RENIVELANDO 50 CMS. DE ALTURA PROMEDIO, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3. CIMBRA ACABADO APARENTE, RECUPERACION Y LIMPIEZA DE TAPA METALICA EXISTENTE PARA SU POSTERIOR COLOCACION, COLADO DE 20 CMS | PZA    | 0.06%       | 0.13%        |              |              | 0.19%      |
|        |  |        | 0.300000    | 0.700000     |              |              | 1.000000   |
|        |  |        | \$2,555.83  | \$5,963.59   |              |              | \$8,519.42 |
|        | DE ESPESOR CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE Fc=300 KG/CM2 R.N, LIMPIEZA INTERIOR DE LA CAJA, DESCIMBRA, RETIRO DE ESCOMBRO Y AZOLVES FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.  |        |             |              |              |              |            |
|        | TOTAL AGUA POTABLE   |        | \$81,775.76 | \$229,414.27 |              |              |            |
|        | ACUMULADO AGUA POTABLE   |        | \$81,775.76 | \$311,190.03 | \$311,190.03 | \$311,190.03 |            |
|        | PORCENTAJE PERIODO AGUA POTABLE  |        | 26.28%      | 73.72%       |              |              |            |
|        | PORCENTAJE ACUMULADO AGUA POTABLE  |        | 26.28%      | 100.00%      | 100.00%      | 100.00%      |            |

FGÖä ä ää

Monto esta hoja: \$2,555.83 \$5,963.59 \$8,519.42  
 Acumulado: \$433,222.02 \$1,160,031.47 \$1,593,253.49

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGÖä ä ää

CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO

20

Lugar:

Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración:

88 dias naturales

Inicio obra:

19/09/2016

Fin obra:

15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código               | Descripción   | Unidad | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3        | Mes 4      | Total        |
|----------------------|---|--------|-------|-------|--------------|------------|--------------|
| <b>PAVIMENTACION</b> |   |        |       |       |              |            |              |
| DOP-36               | TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO EN CALLES, ESTABLECIENDO REFERENCIAS SOBRE ESTACAS, TRAZOS CON CALHIDRA UTILIZANDO EQUIPO TOPOGRÁFICO. INCLUYE: LEVANTAMIENTO PREVIO, PLANTA, PERFILES Y SECCIONES, INDICANDO POZOS DE VISITA, CAJAS DE VÁLVULA Y BOCAS DE TORMENTA, MEDIDO EN ÁREA CONSTRUIDA SE PAGARA AL TERMINO DE LA OBRA. | M2     |       |       | 0.32%        | 0.14%      | 0.46%        |
|                      |   |        |       |       | 1,712.039000 | 733.731000 | 2,445.770000 |
|                      |   |        |       |       | \$14,672.18  | \$6,288.07 | \$20,960.25  |
| DOP-37               | DEMOLICIÓN DE GUARNICIÓN INTEGRAL TIPO "L" POR MEDIOS MECÁNICOS CON SECCIÓN PROMEDIO DE 65 X 30 X 15 CMS INCLUYE ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR   | ML     |       |       | 0.00%        | 0.00%      | 0.01%        |
|                      |   |        |       |       | 5.740000     | 2.460000   | 8.200000     |
|                      |   |        |       |       | \$173.35     | \$74.29    | \$247.64     |
| DOP-38               | DEMOLICIÓN CON MAQUINARIA DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LOSA DE PISO DE 20 CM DE ESPESOR CON MARTILLO HIDRÁULICO MONTADO SOBRE RETROEXCAVADORA INCLUYE MAQUINARIA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.                           | M2     |       |       | 0.01%        | 0.00%      | 0.01%        |
|                      |   |        |       |       | 5.600000     | 2.400000   | 8.000000     |
|                      |   |        |       |       | \$366.18     | \$156.94   | \$523.12     |

FGZÖã ã ãã

Monto esta hoja:

Acumulado:

\$433,222.02

\$1,160,031.47

\$15,211.71

\$15,211.71

\$6,519.30

\$6,519.30

\$21,731.01

\$1,614,984.50

ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGZÖã ã ãã



CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
20

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 88 días naturales  
Inicio obra: 19/09/2016  
Fin obra: 15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción   | Unidad | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3                              | Mes 4                              | Total                                |
|--------|---|--------|-------|-------|------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|
| DOP-39 | REMOCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO CON MEDIOS MECÁNICOS Y EN ESPESORES DE 10 A 20 CMS, INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR.   | M2     |       |       | 0.02%<br>5.600000<br>\$778.40      | 0.01%<br>2.400000<br>\$333.60      | 0.02%<br>8.000000<br>\$1,112.00      |
| DOP-40 | CORTE CON DISCO DE 9 A 12 CMS. DE ESPESOR EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, INCLUYE: TRAZO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN                          | ML     |       |       | 0.00%<br>11.200000<br>\$225.68     | 0.00%<br>4.800000<br>\$96.72       | 0.01%<br>16.000000<br>\$322.40       |
| DOP-41 | CORTE DEL TERRENO EN MATERIALES TIPO I Y II, POR MEDIOS MECÁNICOS PARA ABRIR CAJÓN PARA ALOJAR PAVIMENTO, INCLUYE: ACARREO LIBRE A 20 MTS. VOLUMEN MEDIO EN SECCIONES.                                      | M3     |       |       | 0.99%<br>856.023000<br>\$44,864.16 | 0.42%<br>366.867000<br>\$19,227.50 | 1.41%<br>1,222.890000<br>\$64,091.66 |
| DOP-42 | CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN AL PRIMER KILÓMETRO DE DISTANCIA, INCLUYE ABUNDAMIENTO VOLUMEN MEDIO EN SECCIONES. | M3     |       |       | 0.59%<br>856.023000<br>\$26,810.64 | 0.25%<br>366.867000<br>\$11,490.27 | 0.84%<br>1,222.890000<br>\$38,300.91 |

FGÖ|ã ã æ|

Monto esta hoja: \$72,678.88 \$31,148.09 \$103,826.97  
Acumulado: \$433,222.02 \$1,160,031.47 \$87,890.59 \$37,667.39 \$1,718,811.47

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGÖ|ã ã æ|

CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
20

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 88 días naturales  
Inicio obra: 19/09/2016  
Fin obra: 15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción  | Unidad | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3          | Mes 4         | Total          |
|--------|--|--------|-------|-------|----------------|---------------|----------------|
| DOP-43 | ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES Y/O DEMOLICIONES CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN EN KILÓMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILÓMETRO VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILÓMETROS RECORRIDOS. | M3/KM  |       |       | 0.90%          | 0.39%         | 1.29%          |
|        |  |        |       |       | 11,984,322.000 | 5,136,138.000 | 17,120,460.000 |
|        |  |        |       |       | \$40,866.54    | \$17,514.23   | \$58,380.77    |
| DOP-44 | CONFORMACION Y COMPACTACION MECANICA DEL TERRENO NATURAL AL 90% DE SU P.V.S.M. CON UN ESPESOR DE 20 CMS. INCLUYE: ESCARIFICADO, MOVIMIENTOS LOCALES Y HUMEDAD OPTIMA.  | M2     |       |       | 1.11%          | 0.48%         | 1.59%          |
|        |  |        |       |       | 1,712,039.000  | 733,731.000   | 2,445,770.000  |
|        |  |        |       |       | \$50,470.91    | \$21,630.39   | \$72,101.30    |
| DOP-45 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE SUB-BASE CON MATERIAL DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS AL 95% DE SU M.V.S.M., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.   | M3     |       |       | 2.18%          | 0.93%         | 3.11%          |
|        |  |        |       |       | 342,405.000    | 146,745.000   | 489,150.000    |
|        |  |        |       |       | \$98,732.48    | \$42,313.92   | \$141,046.40   |

FGO a a

Monto esta hoja: \$190,069.93 \$81,458.54 \$271,528.47  
 Acumulado: \$433,222.02 \$1,160,031.47 \$277,960.52 \$119,125.93 \$1,990,339.94

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGO a a



CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.



Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
20

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 88 días naturales  
Inicio obra: 19/09/2016  
Fin obra: 15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción   | Unidad | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3        | Mes 4       | Total        |
|--------|---|--------|-------|-------|--------------|-------------|--------------|
| DOP-46 | FORMACION DE BASE POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M. EN PROPORCION DE 70% DE GRAVA DE TRITURACION 1 1/2" A FINOS Y 30% MATERIAL DE BANCO , INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS LOCALES, INCORPORACION DE AGUA PARA HUMEDAD OPTIMA, MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACION CON EQUIPO MECANICO DE 20 CMS DE ESPESOR  | M3     |       |       | 2.94%        | 1.26%       | 4.21%        |
|        |   |        |       |       | 342.405000   | 146.745000  | 489.150000   |
|        |   |        |       |       | \$133,585.89 | \$57,251.09 | \$190,836.98 |
| DOP-47 | GUARNICION LINEAL INTEGRAL DE CONCRETO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA MR=50 KG/CM2 A LA TENCION POR FLEXION RESISTENCIA A 7 DIAS TIPO L SECCION 65X35X20 Y 12 CM EN LA CORONA TERMINADO TIPO CALLE. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, CIMBRA METALICA, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO CON MEMBRANA Y ACABADO ESCOBILLADO TIPO CALLE, CALAFATEO CON PRODUCTOS ASFALTICOS A BASE DE RESINAS DE HULE SINTETICO E IMPRIMANDO PREVIAMENTE LA SUPERFICIE A CADA 2.50 MTS. EN SENTIDO TRANSVERSAL, MATERIAL, MANO DE | ML     |       |       | 3.27%        | 1.40%       | 4.66%        |
|        |   |        |       |       | 471.100000   | 201.900000  | 673.000000   |
|        |   |        |       |       | \$148,165.66 | \$63,499.57 | \$211,665.23 |

FCZ0|á á aal

Monto esta hoja: \$281,751.55 \$120,750.66 \$402,502.21  
Acumulado: \$433,222.02 \$1,160,031.47 \$559,712.07 \$239,876.59 \$2,392,842.15

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FCZ0|á á aal

CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.



Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
20

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 88 días naturales  
Inicio obra: 19/09/2016  
Fin obra: 15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción   | Unidad | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3                             | Mes 4                            | Total                             |
|--------|---|--------|-------|-------|-----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
|        | OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.   |        |       |       |                                   |                                  |                                   |
| DOP-48 | LOSA DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA MR=45 KG/CM2 A LA TENSION POR FLEXION T.M.A 19 MM 3/4" DE 20 CM DE ESPESOR R. R. INCLUYE CIMBRADO CON CIMBRA METALICA. VIBRADO. ACABADO RALLADO FIINO. CURADO CON MENBRANA ( COLOR BLANCO ). CALAFATEO CON PRODUCTOS ASFALTICOS A BASE DE RESINAS DE HULE SINTETICO CON SECCION DE 1X2 CM E IMPRIMADO PREVIAMENTE DE LA SUPERFICIE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION | M2     |       |       | 0.47%<br>42.000000<br>\$21,221.76 | 0.20%<br>18.000000<br>\$9,095.04 | 0.67%<br>60.000000<br>\$30,316.80 |

FGÖ)ä ä ää[

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO, LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

|                  |              |                |              |              |                |
|------------------|--------------|----------------|--------------|--------------|----------------|
| Monto esta hoja: |              |                | \$21,221.76  | \$9,095.04   | \$30,316.80    |
| Acumulado:       | \$433,222.02 | \$1,160,031.47 | \$580,933.83 | \$248,971.63 | \$2,423,158.95 |

FGÖ)ä ä ää[



CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
20

Lugar:

Duración:

88 días naturales

Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Inicio obra:

19/09/2016

Fin obra:

15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción   | Unidad | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3        | Mes 4        | Total          |
|--------|---|--------|-------|-------|--------------|--------------|----------------|
| DOP-49 | PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA MR=45, T.M.A 19 MM. (3/4") DE 20 CMS. DE ESPESOR. RESISTENCIA A 7 DIAS, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, CIMBRADO CON CIMBRA METAICA, VIBRADO, COLOCACION DE MEMBRANA PLASTICA ZIP-CAP DE 5 CMS. DE ANCHO PARA FORMAR JUNTA TRANSVERSAL, FORJANDO MODULOS DE 4.00 X 3.00 MTS. ACABADO RAYADO FINO, CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA (COLOR BLANCO) CALAFATE EN JUNTAS DE CONSTRUCCION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | M2     |       |       | 19.65%       | 8.42%        | 28.07%         |
|        |   |        |       |       | 1,670.039000 | 715.731000   | 2,385.770000   |
|        |   |        |       |       | \$891,583.72 | \$382,107.31 | \$1,273,691.03 |
| DOP-50 | RELLENO COMPACTADO CON PISÓN DE MANO EN M3 RESPALDO DE GUARNICIÓN CON MATERIAL DE LUGAR INCLUYE HUMEDAD ÓPTIMA HASTA EL REBOTE DEL PISÓN, HERRAMIENTA MANO DE OBRA VOLUMEN MEDIO COMPACTO   |        |       |       | 0.06%        | 0.02%        | 0.08%          |
|        |   |        |       |       | 27.972000    | 11.988000    | 39.960000      |
|        |   |        |       |       | \$2,549.65   | \$1,092.70   | \$3,642.35     |

FGO a a a

Monto esta hoja:

Acumulado:

\$433,222.02

\$1,160,031.47

\$894,133.37

\$383,200.01

\$1,277,333.38

\$1,475,067.20

\$632,171.64

\$3,700,492.33

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGO a a a

## CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO

20

Lugar:

Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración:

88 días naturales

Inicio obra:

19/09/2016

Fin obra:

15/12/2016

## PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción   | Unidad | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3          | Mes 4          | Total        |
|--------|---|--------|-------|-------|----------------|----------------|--------------|
| DOP-51 | LIMPIEZA GRUESA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCIÓN INCLUYE SACAR SOBRANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA CONSTRUCCIÓN PARA SU POSTERIOR RETIRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. MEDIDO EN ÁREA CONSTRUIDA. | M2     |       |       | 0.36%          | 0.15%          | 0.52%        |
|        |   |        |       |       | 1,712.039000   | 733.731000     | 2,445.770000 |
|        |   |        |       |       | \$16,367.09    | \$7,014.47     | \$23,381.56  |
|        | TOTAL PAVIMENTACION   |        |       |       | \$1,491,434.29 | \$639,186.11   |              |
|        | ACUMULADO PAVIMENTACION   |        |       |       | \$1,491,434.29 | \$2,130,620.40 |              |
|        | PORCENTAJE PERIODO PAVIMENTACION  |        |       |       | 70.00%         | 30.00%         |              |
|        | PORCENTAJE ACUMULADO PAVIMENTACION  |        |       |       | 70.00%         | 100.00%        |              |
|        | BANQUETAS   |        |       |       |                |                |              |
| DOP-52 | DEMOLICION CON HERRAMIENTA MANUAL DE PISO DE M2 CONCRETO DE 8 A 10 CM DE ESPESOR. INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACOPIO DE MATERIAL PARA SU RETIRO POSTEIOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION                       |        |       |       | 0.19%          | 0.08%          | 0.27%        |
|        |   |        |       |       | 318.724000     | 136.596000     | 455.320000   |
|        |   |        |       |       | \$8,497.18     | \$3,641.65     | \$12,138.83  |

FGO a a a

Monto esta hoja:

\$24,864.27

\$10,656.12

\$35,520.39

Acumulado:

\$433,222.02

\$1,160,031.47

\$1,499,931.47

\$642,827.76

\$3,736,012.72

ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO: LIC/ ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGO a a a

CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.

Ciente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO

20

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 88 días naturales  
Inicio obra: 19/09/2016  
Fin obra: 15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción   | Unidad | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3       | Mes 4       | Total         |
|--------|---|--------|-------|-------|-------------|-------------|---------------|
| DOP-53 | CARGA MANUAL CON PALA A CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN INCLUYE ACARREO EN CAMIÓN HASTA TIRADERO OFICIAL, ABUNDAMIENTO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES                     | M3     |       |       | 0.09%       | 0.04%       | 0.13%         |
|        |   |        |       |       | 31,871,000  | 13,659,000  | 45,530,000    |
|        |   |        |       |       | \$4,281.23  | \$1,834.81  | \$6,116.04    |
| DOP-54 | AFINE, CONFORMACION Y COMPACTACION EN FORMA MANUAL DE LATERRACERIA PARA RECIBIR BANQUETAS O PISOS INCLUYE: CORTES Y RELLENOS CON MATERIAL DEL LUGAR HASTA 10 CM. DE ESPESOR E INCORPORACION DE HUMEDAD OPTIMA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | M2     |       |       | 0.69%       | 0.30%       | 0.99%         |
|        |   |        |       |       | 840,000,000 | 360,000,000 | 1,200,000,000 |
|        |   |        |       |       | \$31,332.00 | \$13,428.00 | \$44,760.00   |
| DOP-55 | DEMOLICION MANUAL DE RELLENO DE HORMIGON EN PISOS DE 5 CM. DE ESPESOR PROMEDIO. INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.  | M2     |       |       | 0.07%       | 0.03%       | 0.10%         |
|        |   |        |       |       | 59,500,000  | 25,500,000  | 85,000,000    |
|        |   |        |       |       | \$3,330.22  | \$1,427.23  | \$4,757.45    |
| DOP-56 | DEMOLICION MANUAL DE PISO DE MOSAICO, VITRIFICADO Y/O CANTERA. INCLUYENDO EL MORTERO Y ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION   | M2     |       |       | 0.23%       | 0.10%       | 0.33%         |
|        |   |        |       |       | 59,500,000  | 25,500,000  | 85,000,000    |
|        |   |        |       |       | \$10,434.52 | \$4,471.93  | \$14,906.45   |

FGO a a a a

Monto esta hoja: \$49,377.97 \$21,161.97 \$70,539.94  
Acumulado: \$433,222.02 \$1,160,031.47 \$1,549,309.44 \$663,989.73 \$3,806,552.66

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGO a a a a



CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO

20

Lugar:

Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración:

88 días naturales

Inicio obra:

19/09/2016

Fin obra:

15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción   | Unidad | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3        | Mes 4        | Total        |
|--------|---|--------|-------|-------|--------------|--------------|--------------|
| DOP-57 | PISO DE CONCRETO PREMEZCLADO EN BANQUETAS DE 10 CM. DE ESPESOR F'c=200 KG/CM2 ACABADO ESCOBILLADO. INCLUYE CIMBRA, VACIADO, DESCIMBRA, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION   | M2     |       |       | 5.08%        | 2.18%        | 7.26%        |
|        |   |        |       |       | 840.000000   | 360.000000   | 1,200.000000 |
|        |   |        |       |       | \$230,487.60 | \$98,780.40  | \$329,268.00 |
|        | TOTAL BANQUETAS   |        |       |       | \$288,362.75 | \$123,584.02 |              |
|        | ACUMULADO BANQUETAS   |        |       |       | \$288,362.75 | \$411,946.77 |              |
|        | PORCENTAJE PERIODO BANQUETAS  |        |       |       | 70.00%       | 30.00%       |              |
|        | PORCENTAJE ACUMULADO BANQUETAS  |        |       |       | 70.00%       | 100.00%      |              |
| DOP-58 | BALIZAMIENTO<br>PINTURA PARA TRAFICO, (LINEAS CONTINUAS) DE 10 CM DE ANCHO COLOR BLANCO. INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACIÓN, TRAZO, PUNTEADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. MEDIDO EN FRANJA PINTADA. | ML     |       |       |              | 0 05%        | 0.05%        |
|        |   |        |       |       |              | 300.000000   | 300.000000   |
|        |   |        |       |       |              | \$2,079.00   | \$2,079.00   |

FCO a a a

Monto esta hoja:

\$230,487.60

\$100,859.40

\$331,347.00

Acumulado:

\$433,222.02

\$1,160,031.47

\$1,779,797.04

\$764,849.13

\$4,137,899.66

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FCO a a a

CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO

20

Lugar:

Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración:

88 días naturales

Inicio obra:

19/09/2016

Fin obra:

15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción  | Unidad | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4                              | Total                              |
|--------|--|--------|-------|-------|-------|------------------------------------|------------------------------------|
| DOP-59 | PINTURA PARA TRAFICO, (LINEAS CONTINUAS) DE 10 CM DE ANCHO COLOR BLANCO. INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACIÓN, TRAZO, PUNTEADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. MEDIDO EN FRANJA PINTADA.                               | ML     |       |       |       | 0.05%<br>300.000000<br>\$2,079.00  | 0.05%<br>300.000000<br>\$2,079.00  |
| DOP-60 | PINTURA DE TRAFICO EN GUARNICIÓN DE 27 CM DE DESARROLLO. COLOR INDICADO POR SUPERVISIÓN INCLUYE. SUMINISTRO Y APLICACIÓN, MICROESFERA A RAZÓN DE 800 GR POR LITRO DE PINTURA, TRAZO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN | ML     |       |       |       | 0.23%<br>673.000000<br>\$10,552.64 | 0.23%<br>673.000000<br>\$10,552.64 |
| DOP-61 | SUMINISTRO Y ELABORACION DE LINEA DE ALTO DE 50 CMS. DE ANCHO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO,TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES, MANO DE OBRA  | ML     |       |       |       | 0.13%<br>75.000000<br>\$6,033.75   | 0.13%<br>75.000000<br>\$6,033.75   |
| DOP-62 | ZONA PEATONAL PETATILLO CON LINEAS INTERCALADAS DE 40 CM DE ANCHO EN PISO, INCLUYE PINTURA DE TRAFICO AMARILLA Y/O BLANCA, MICROESFERA A RAZÓN DE 800 GR. POR LITRO DE PINTURA, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA   | M2     |       |       |       | 0.10%<br>40.000000<br>\$4,620.00   | 0.10%<br>40.000000<br>\$4,620.00   |

FCZ0|á á áá|

Monto esta hoja:

Acumulado:

\$433,222.02

\$1,160,031.47

\$1,779,797.04

\$23,285.39

\$23,285.39

\$788,134.52

\$4,161,185.05

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FCZ0|á á áá|

## CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO

20

Lugar:

Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración:

88 días naturales

Inicio obra:

19/09/2016

Fin obra:

15/12/2016

## PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción   | Unidad | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4      | Total      |
|--------|---|--------|-------|-------|-------|------------|------------|
| DOP-63 | ZONA PEATONAL SENCILLA CON DOS LINEAS DE 20 CMS DE ANCHO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES CON PINTURA DE TRAFICO AMARILLA, MICROESFERA A RAZÓN DE 800 GR. POR LITRO DE PINTURA, TRAZO, LIMPIEZA, MEDIDO EN LÍNEA PINTADA.   | ML     |       |       |       | 0.06%      | 0.06%      |
|        |   |        |       |       |       | 85.320000  | 85.320000  |
|        |   |        |       |       |       | \$2,704.64 | \$2,704.64 |
| DOP-64 | LEYENDA DE ALTO O TOPE EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN. PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, MICROESFERA A RAZÓN DE 800 GR. POR LITRO DE PINTURA, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.  | PZA    |       |       |       | 0.04%      | 0.04%      |
|        |   |        |       |       |       | 3.000000   | 3.000000   |
|        |   |        |       |       |       | \$1,823.55 | \$1,823.55 |
| DOP-65 | ELABORACION DE LEYENDA DE "ZONA ESCOLAR", "SOLO IZQUIERDA" O "SOLO DERECHA" EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES. CON PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCA, INCLUYE SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCION Y DESVIO MANO DE OBRA. HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO | PZA    |       |       |       | 0.04%      | 0.04%      |
|        |   |        |       |       |       | 3.000000   | 3.000000   |
|        |   |        |       |       |       | \$1,864.74 | \$1,864.74 |

FCO a a a a

Monto esta hoja:

\$6,392.93

\$6,392.93

Acumulado:

\$433,222.02

\$1,160,031.47

\$1,779,797.04

\$794,527.45

\$4,167,577.98

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FCO a a a a



CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.



Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO

20

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 88 días naturales  
Inicio obra: 19/09/2016  
Fin obra: 15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción | Unidad | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4 | Total |
|--------|-------------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|
|--------|-------------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|

DE JALISCO

|        |  |     |  |  |  |                                 |                                 |
|--------|--|-----|--|--|--|---------------------------------|---------------------------------|
| DOP-66 | LEYENDA DE PARADA DE TRANSPORTE PUBLICO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION, PINTURA BLANCA Y AMARILLA, MICROESFERA A RAZON DE 800 GRS./ LT. DE PINTURA, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | PZA |  |  |  | 0.01%<br>1.000000<br>\$621.58   | 0.01%<br>1.000000<br>\$621.58   |
| DOP-67 | LEYENDA DE ALTO O TOPE EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, MICROESFERA A RAZÓN DE 800 GR. POR LITRO DE PINTURA, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.   | PZA |  |  |  | 0.03%<br>2.000000<br>\$1,215.70 | 0.03%<br>2.000000<br>\$1,215.70 |
| DOP-68 | FLECHA DERECHA O IZO PARA OBRAS DE VIALIDADES INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACIÓN. PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO MICROESFERA A RAZÓN DE 800 GRS POR LITRO DE PINTURA, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA  | PZA |  |  |  | 0.02%<br>3.000000<br>\$876.75   | 0.02%<br>3.000000<br>\$876.75   |

FGO a a a

Monto esta hoja: \$2,714.03 \$2,714.03  
Acumulado: \$433,222.02 \$1,160,031.47 \$1,779,797.04 \$797,241.48 \$4,170,292.01

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC/ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGO a a a

CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
20

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 88 días naturales  
Inicio obra: 19/09/2016  
Fin obra: 15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción  | Unidad | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4                           | Total                           |
|--------|--|--------|-------|-------|-------|---------------------------------|---------------------------------|
| DOP-69 | FLECHA SENCILLA PARA OBRAS DE VIALIDADES INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACION. PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO.TRAZO. LIMPIEZA. MATERIALES Y MANO DE OBRA  | PZA    |       |       |       | 0.01%<br>2.000000<br>\$584.50   | 0.01%<br>2.000000<br>\$584.50   |
| DOP-70 | FLECHA MIXTA PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE. SUMINISTRO Y ELABORACIÓN PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, MICROESFERA A RAZÓN DE 800 GRS POR LITRO DE PINTURA TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA                     | PZA    |       |       |       | 0.01%<br>1.000000<br>\$292.25   | 0.01%<br>1.000000<br>\$292.25   |
| DOP-71 | SEÑAL RESTRICTIVA ( SR-6 ) DE "ALTO" DE 71 X 71 CM. REFLEJANTE GRADO DE INGENIERÍA FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 16 MONTADA SOBRE PTR CUADRADO DE 2 X 2 CAL. 14. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN.                   | PZA    |       |       |       | 0.10%<br>2.000000<br>\$4,336.92 | 0.10%<br>2.000000<br>\$4,336.92 |
| DOP-72 | SEÑAL RESTRICTIVA ( SR-22 ) DE "PROHIBIDO ESTACIONARSE" DE 71 X 71 CM. REFLEJANTE GRADO DE INGENIERÍA FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 16 MONTADA SOBRE PTR CUADRADO DE 2 X 2 CAL. 14 INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN. | PZA    |       |       |       | 0.10%<br>2.000000<br>\$4,336.92 | 0.10%<br>2.000000<br>\$4,336.92 |

FGZ0[a] a aal

Monto esta hoja: \$9,550.59 \$9,550.59  
Acumulado: \$433,222.02 \$1,160,031.47 \$1,779,797.04 \$806,792.07 \$4,179,842.60

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC/ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGZ0[a] a aal

CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

DOCUMENTO  
20

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 88 días naturales  
Inicio obra: 19/09/2016  
Fin obra: 15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción  | Unidad | Mes 1 | Mes 2                            | Mes 3                            | Mes 4                           | Total                             |
|--------|--|--------|-------|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| DOP-73 | CODO O CURVA CONDUIT PVC SERV. PESADO 2" (50 MM). INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.                                   | PZA    |       | 0.02%<br>11.200000<br>\$760.37   | 0.02%<br>11.200000<br>\$760.37   | 0.01%<br>5.600000<br>\$380.18   | 0.04%<br>28.000000<br>\$1,900.92  |
| DOP-74 | ENCOFRADO DE TUBERIAS ELECTRICAS, DE DIFERENTES DIAMETROS, CON CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA F'C=200 KG/CM2. INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, LIMPIEZAS, ACARREOS Y MANOS DE OBRA | M3     |       | 0.15%<br>8.000000<br>\$6,735.60  | 0.15%<br>8.000000<br>\$6,735.60  | 0.07%<br>4.000000<br>\$3,367.80 | 0.37%<br>20.000000<br>\$16,839.00 |
|        | TOTAL BALIZAMIENTO   |        |       | \$7,495.97                       | \$7,495.97                       | \$47,769.92                     |                                   |
|        | ACUMULADO BALIZAMIENTO   |        |       | \$7,495.97                       | \$14,991.94                      | \$62,761.86                     |                                   |
|        | PORCENTAJE PERIODO BALIZAMIENTO  |        |       | 11.94%                           | 11.94%                           | 76.11%                          |                                   |
|        | PORCENTAJE ACUMULADO BALIZAMIENTO  |        |       | 11.94%                           | 23.89%                           | 100.00%                         |                                   |
| DOP-75 | ALUMBRADO PUBLICO<br>EXCAVACIÓN MANUAL A CIELO ABIERTO EN MATERIAL TIPO I Y II EN SECO, INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES   | M3     |       | 0.04%<br>14.024000<br>\$1,779.22 | 0.04%<br>14.024000<br>\$1,779.22 | 0.02%<br>7.012000<br>\$889.62   | 0.10%<br>35.060000<br>\$4,448.06  |

FCO a a a a

Monto esta hoja: \$9,275.19 \$9,275.19 \$4,637.60 \$23,187.98  
Acumulado: \$433,222.02 \$1,169,306.66 \$1,789,072.23 \$811,429.67 \$4,203,030.58

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FCO a a a a



CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.



Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
20

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 88 días naturales  
Inicio obra: 19/09/2016  
Fin obra: 15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción   | Unidad | Mes 1 | Mes 2                              | Mes 3                              | Mes 4                             | Total                              |
|--------|---|--------|-------|------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
| DOP-76 | TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 2" ( 50 MM ) DE DIÁMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, CARGA Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.  | ML     |       | 0.33%<br>226.812000<br>\$15,012.69 | 0.33%<br>226.812000<br>\$15,012.69 | 0.17%<br>113.405000<br>\$7,506.34 | 0.83%<br>567.030000<br>\$37,531.72 |
| DOP-77 | DADO DE CONCRETO DE 0.40 X 0.40 X 1.00 MT. DE PROFUNDIDAD CON CONCRETO DE F'c=150 KG/CM2 PARA ANCLAJE DE LUMINARIA, ARMADO CON ANCLAS DE PUNTA ROSCADA Y ESTRIBOS A CADA 25 CM DE VARILLA DE 1 3/8" INCLUYE TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, AFINE Y COMPACTACION DE FONDO, COLADO, VIBRADO, 1.20 MTS DE POLIDUCTO DE 3/4", CIMBRA, NIVELACION Y PLANTILLA DE GRAVA | PZA    |       | 0.13%<br>4.400000<br>\$5,865.90    | 0.13%<br>4.400000<br>\$5,865.90    | 0.06%<br>2.200000<br>\$2,932.96   | 0.32%<br>11.000000<br>\$14,664.76  |
| DOP-78 | RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO CON BAILARINA. AL 90% DE SU P.V.S.M. INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS LOCALES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES  | M3     |       | 0.03%<br>14.012000<br>\$1,233.62   | 0.03%<br>14.012000<br>\$1,233.62   | 0.01%<br>7.006000<br>\$616.80     | 0.07%<br>35.030000<br>\$3,084.04   |

FGEO a a a a

|                  |              |                |                |                |
|------------------|--------------|----------------|----------------|----------------|
| Monto esta hoja: | \$22,112.21  | \$22,112.21    | \$11,056.10    | \$55,280.52    |
| Acumulado:       | \$433,222.02 | \$1,191,418.87 | \$1,811,184.44 | \$822,485.77   |
|                  |              |                | \$616.80       | \$4,258,311.10 |

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGEO a a a a

CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

DOCUMENTO  
20

Lugar:

Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración:

88 días naturales

Inicio obra:

19/09/2016

Fin obra:

15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción  | Unidad | Mes 1 | Mes 2                             | Mes 3                             | Mes 4                             | Total                              |
|--------|--|--------|-------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
| OP-79  | CABLE DE ALUMINIO 2+1 CALIBRE 8 SERIE 8000 AWG PARA 600 V. Y 90 ° C PARA CABLEADO INTERIOR DEL POSTE I/O BRAZO. MARCA CONDUMEX O SIMILAR. INCLUYE : MATERIALES , MANO DE OBRA CALIFICADA Y EQUIPO PROFESIONAL PARA SU EJECUCION. | ML     |       | 0.18%<br>226.800000<br>\$8,309.95 | 0.18%<br>226.800000<br>\$8,309.95 | 0.09%<br>113.400000<br>\$4,154.98 | 0.46%<br>567.000000<br>\$20,774.88 |
| OP-80  | CABLE XLP-AAC UNIPOLAR, CALIBRE 4 AWG, CONDUCTOR DE ALUMINIO CON AISLAMIENTO DE POLIETILENO DE CADENA CRUZADA . INCLUYE : MATERIALES , MANO DE OBRA CALIFICADA Y EQUIPO PROFESIONAL PARA SU EJECUCION.                           | ML     |       | 0.17%<br>216.000000<br>\$7,581.60 | 0.17%<br>216.000000<br>\$7,581.60 | 0.08%<br>108.000000<br>\$3,790.80 | 0.42%<br>540.000000<br>\$18,954.00 |
| OP-81  | CABLE XLP-AAC UNIPOLAR, CALIBRE 6 AWG, CONDUCTOR DE ALUMINIO CON AISLAMIENTO DE POLIETILENO DE CADENA CRUZADA . INCLUYE : MATERIALES , MANO DE OBRA CALIFICADA Y EQUIPO PROFESIONAL PARA SU EJECUCION.                           | ML     |       | 0.12%<br>216.000000<br>\$5,438.88 | 0.12%<br>216.000000<br>\$5,438.88 | 0.06%<br>108.000000<br>\$2,719.44 | 0.30%<br>540.000000<br>\$13,597.20 |

FCO a a a

|                  |              |                |                |              |                |
|------------------|--------------|----------------|----------------|--------------|----------------|
| Monto esta hoja: |              | \$21,330.43    | \$21,330.43    | \$10,665.22  | \$53,326.08    |
| Acumulado:       | \$433,222.02 | \$1,212,749.30 | \$1,832,514.87 | \$833,150.99 | \$4,311,637.18 |

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FCO a a a

CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
20

Lugar:

Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración:

88 días naturales

Inicio obra:

19/09/2016

Fin obra:

15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción   | Unidad | Mes 1 | Mes 2      | Mes 3      | Mes 4      | Total      |
|--------|---|--------|-------|------------|------------|------------|------------|
| DOP-82 | JUEGO DE ANCLAS PARA POSTE METÁLICO DE 8 70 M DE ALTURA, A BASE DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=200KG/CM2 SECCION 0.40 X 0.40 X 1.25 MTS CON UNA DISTANCIA ENTRE BASTONES PARA LA SUJECIÓN DE LA BASE DEL POSTE DE 190MM, ESTRIBOS DE ALAMBRO DE 1/4" UNIDOS CON SOLDADURA ELECTRICA, 4 BASTONES ROSCADOS DE 3/4" X 1.10 MTS DE LONGITUD. INCLUYE. TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, COLADO, CURADO Y VIBRADO, REGRESAR EL MATERIAL Y COMPACTAR A REBOTE DE PISON EL AREA CIRCUNDANTE DEL DADO DE CONCRETO, ACARREO DE | PZA    |       | 0.09%      | 0.09%      | 0.04%      | 0.21%      |
|        |   |        |       | 4.400000   | 4.400000   | 2.200000   | 11.000000  |
|        |   |        |       | \$3,868.44 | \$3,868.44 | \$1,934.21 | \$9,671.09 |

MATERIALES, CARGA EN CARRETILLA Y RETIRO A SITIO DE ACOPIO DE MATERIAL SOBRENTE DE EXCAVACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.

FGÖjā ā æ[

|                  |              |                |                |              |                |
|------------------|--------------|----------------|----------------|--------------|----------------|
| Monto esta hoja: |              | \$3,868.44     | \$3,868.44     | \$1,934.21   | \$9,671.09     |
| Acumulado:       | \$433,222.02 | \$1,216,617.74 | \$1,836,383.31 | \$835,085.20 | \$4,321,308.27 |

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGÖjā ā æ[



CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.



Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
20

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 88 días naturales  
Inicio obra: 19/09/2016  
Fin obra: 15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción   | Unidad | Mes 1 | Mes 2       | Mes 3       | Mes 4       | Total       |
|--------|---|--------|-------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| DOP-83 | POSTE CÓNICO CIRCULAR CURVO DE 8.70 MT. DE ALTURA, FABRICADO EN LAMINA CAL. 11 CON DIÁMETRO EN LA BASE DE 189 MM Y EN LA CORONA DE 79 MM. PLACA BASE CUADRADA 320 MM POR LADO EN 3/4" DE ESPESOR, CON DISTANCIA ENTRE BARRENOS DE 190 A 231 MM, BRAZO RECTO DE 2" DE DIÁMETRO POR 0.80 MT DE LONGITUD, FABRICADO EN TUBO CED. 30. AMBAS PIEZAS EN PRIMARIO ANTICORROSIVO COLOR ROJO OXIDO Y ACABADO EN PINTURA ESMALTE ALQUIDALICA INCLUYE FLETES, TRASLADOS, ELEVACIONES CON GRUA Y EQUIPO | PZA    |       | 0.56%       | 0.56%       | 0.28%       | 1.39%       |
|        |   |        |       | 4.400000    | 4.400000    | 2.200000    | 11.000000   |
|        |   |        |       | \$25,269.55 | \$25,269.55 | \$12,634.78 | \$63,173.88 |

ESPECIAL, INSTALACION SOBRE JUEGO DE ANCLAS Y DADO DE CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.

FGZ0|a| a| a|

Monto esta hoja: \$25,269.55 \$25,269.55 \$12,634.78 \$63,173.88  
Acumulado: \$433,222.02 \$1,241,887.29 \$1,861,652.86 \$847,719.98 \$4,384,482.15

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGZ0|a| a| a|

CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.



Ciente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
20

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 88 días naturales  
Inicio obra: 19/09/2016  
Fin obra: 15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción  | Unidad | Mes 1 | Mes 2                            | Mes 3                            | Mes 4                           | Total                             |
|--------|--|--------|-------|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| DOP-84 | LUMINARIO EVA MCA. COOPER LIGHTINGH , INCLUYE LÁMPARA DE 100 WATTS DE ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS, 100 VOLTS DE OPERACIÓN, EL BALASTRO DEBE CUMPLIR LAS NORMAS: NOM-058-SCFI-1999, NMX-J-510-ANCE-2011. LA LÁMPARA DEBE APEGARSE A LA NOM-028-ENER-2010 INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION SOBRE POSTE METALICO DE 8.79 MT.,ELEVACIONES CON EQUIPO ESPECIAL,MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO   | PZA    |       | 0.37%<br>4.400000<br>\$16,946.64 | 0.37%<br>4.400000<br>\$16,946.64 | 0.19%<br>2.200000<br>\$8,473.33 | 0.93%<br>11.000000<br>\$42,366.61 |
| DOP-85 | REGISTRO PREFABRICADO DE CONCRETO PARA ALUMBRADO, DE 0.40 X 0.40 X 0.60, MTS INCLUYE TRAZO,EXCAVACION, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACIÓN, COLOCACION DE REGISTRO, FLETES, MANIOBRAS, NIVELAR, REGRESAR EL MATERIAL Y COMPACTAR A REBOTE DE PISON DEL AREA CIRCUNDANTE DEL REGISTRO, HACER HUECO POSTERIOR A INSTALACION PARA RECIBIR 1 DUCTO DE 2" RECIBIR TUBERIA Y REPARAR HUECO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, DEMOLICION Y RETIRO POR MEDIOS MANUALES DE CONTRAMARCO GALVANIZADO 2012 PRECOLADO DE | PZA    |       | 0.13%<br>4.400000<br>\$5,891.47  | 0.13%<br>4.400000<br>\$5,891.47  | 0.06%<br>2.200000<br>\$2,945.73 | 0.32%<br>11.000000<br>\$14,728.67 |

FGZO

Monto esta hoja: \$22,838.11    \$22,838.11    \$11,419.06    \$57,095.28  
Acumulado: \$433,222.02    \$1,264,725.40    \$1,884,490.97    \$859,139.04    \$4,441,577.43

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGZO

CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.



Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
20

Lugar:

Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración:

88 días naturales

Inicio obra:

19/09/2016

Fin obra:

15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción  | Unidad | Mes 1 | Mes 2      | Mes 3      | Mes 4    | Total      |
|--------|--|--------|-------|------------|------------|----------|------------|
|        | FABRICA EN REGISTRO PARA POSTERIORMETE COLOCAR MARCO DE FOFO, REPARACION Y NIVELACION DE BOQUILLA DE REGISTRO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO Y TAPA DE FOFO CON LEYENDA INDICADA "ALUMBRADO PUBLICO", ACARREOS, CARGA Y RETIRO EN CARRETILLA A SITIO DE ACOPIO DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.   |        |       |            |            |          |            |
| DOP-86 | REGISTRO PREFABRICADO DE CONCRETO CFE-TN-RBTBCC-2 DE 0.66 X 1.00 X 0.90 MTS CON TAPA Y MARCO FABRICADO EN HIERRO NODULAR, NORMA CALIDAD ASTM A536-84, GRADO 80-55-06, CON LEYENDA INDICADA "CFE" INCLUYE: TRAZO, EXCAVACION, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION, COLOCACION DE REGISTRO, FLETES, MANIOBRAS, NIVELAR, REGRESAR EL MATERIAL Y COMPACTAR A REBOTE DE PISON DEL AREA CIRCUNDANTE DEL REGISTRO, HACER 2 HUECOS POSTERIOR A INSTALACION PARA RECIBIR DUCTERIAS DENTRO DE REGISTRO, RECIBIR TUBERIA Y | PZA    |       | 0.03%      | 0.03%      | 0.01%    | 0.07%      |
|        |  |        |       | 0.400000   | 0.400000   | 0.200000 | 1.000000   |
|        |  |        |       | \$1,318.25 | \$1,318.25 | \$659.13 | \$3,295.63 |

FCZO a a a a

Monto esta hoja:

\$1,318.25

\$1,318.25

\$659.13

\$3,295.63

Acumulado:

\$433,222.02

\$1,266,043.65

\$1,885,809.22

\$859,798.17

\$4,444,873.06

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FCZO a a a a



CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA



Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO

20

Lugar:

Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración:

88 días naturales

Inicio obra:

19/09/2016

Fin obra:

15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción  | Unidad | Mes 1 | Mes 2      | Mes 3      | Mes 4      | Total       |
|--------|--|--------|-------|------------|------------|------------|-------------|
|        | REPARAR HUECO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, DEMOLICION Y RETIRO POR MEDIOS MANUALES DE CONTRAMARCO GALVANIZADO 2012 PRECOLADO DE FABRICA EN REGISTRO PARA POSTERIORMETE COLOCAR MARCO DE FOFO, REPARACION Y NIVELACION DE BOQUILLA DE REGISTRO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, NIVELACION Y COLOCACION DE MARCO Y TAPA, ACARREOS, CARGA Y RETIRO EN CARRETILLA A SITIO DE ACOPIO DE MATERIAL SOBRENTE DE EXCAVACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.                       |        |       |            |            |            |             |
| DOP-87 | REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 1.50 X 1.50 X 1.50 MTS NORMA CFE-TN-RMTB-4 CON PROTOCOLO. INCLUYE: EXCAVACION, SOBREEXCAVACION 30 CMS, TRAZO, NIVELACION, RELLENO Y AFINE DE FONDO DE CEPAS HASTA CONSEGUIR NIVEL INDICADO, SUMINISTRO Y COLOCACION CON GRUA DE 30 TON, MANIOBRAS NECESARIAS PARA INSTALAR REGISTRO, REGRESAR EL MATERIAL Y COMPACTAR A REBOTE DE PISON EL AREA CIRCUNDANTE DEL REGISTRO, HACER HUECO EN REGISTRO POR MEDIOS MANUALES POSTERIOR A LA INSTALACION DE 40 X 40 CMS PARARECIBIR 6 | PZA    |       | 0.20%      | 0.20%      | 0.10%      | 0.50%       |
|        |  |        |       | 0.400000   | 0.400000   | 0.200000   | 1.000000    |
|        |  |        |       | \$9,044.32 | \$9,044.32 | \$4,522.15 | \$22,610.79 |

FGÖ|ā ā ǎǎ|

|                  |              |                |                |              |
|------------------|--------------|----------------|----------------|--------------|
| Monto esta hoja: | \$9,044.32   | \$9,044.32     | \$4,522.15     | \$22,610.79  |
| Acumulado:       | \$433,222.02 | \$1,275,087.97 | \$1,894,853.54 | \$864,320.32 |
|                  |              |                | \$4,467,483.85 |              |

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO, LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGÖ|ā ā ǎǎ|

CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.



Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
20

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 88 días naturales  
Inicio obra: 19/09/2016  
Fin obra: 15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción  | Unidad | Mes 1 | Mes 2      | Mes 3      | Mes 4      | Total       |
|--------|--|--------|-------|------------|------------|------------|-------------|
|        | DUCTOS DE 3". RECIBIR TUBERIA Y REPARAR HUECO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1.3, CARGA ENCARRETILLA Y RETIRO A SITIO DE ACOPIO DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION. SUMINISTRO DE TAPA Y ARO DE CONCRETO POLIMERICO 84-B ESPECIFICACION CFE 2D100-39 CON TORNILLOS CON PROTOCOLO, FLETE EQUIPO ESPECIAL EQUIPADO CON GRUA PARA BAJADA DE REGISTROS A SITIO, (TRABAJOS EJECUTADOS EN HORARIO NOCTURNOS) MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.   |        |       |            |            |            |             |
| IOP-88 | REGISTRO TIPO L3T NORMA TELMEX DE 1.63 X 0.73 X 0.68 MTS. MUROS DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 11.5 CMS DE ESPESOR. REFORZADOS CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-6/8 DEJANDO 2 HUECOS DE 25 X 20 CMS PARA RECIBIR DUCTOS, PLANTILLA DE 5 CMS. CONCRETO F'C= 100 KG/CM2 Y LOSA DE PISO DE 10 CMS CON CONCRETO F'C=200KG/CM2, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION (+20 CMS @ LADO MURO) AFINE, COMPACTACION, CIMBRADO Y DESCIMBRADO CON CIMBRA DE MADERA ACABADO APARENTE, COLADO, CURADO Y VIBRADO, HACER REGRESAR | PZA    |       | 0.15%      | 0.15%      | 0.07%      | 0.37%       |
|        |  |        |       | 0.800000   | 0.800000   | 0.400000   | 2.000000    |
|        |  |        |       | \$6,725.26 | \$6,725.26 | \$3,362.62 | \$16,813.14 |

FGO a a a

|                  |              |                |                |              |                |
|------------------|--------------|----------------|----------------|--------------|----------------|
| Monto esta hoja: |              | \$6,725.26     | \$6,725.26     | \$3,362.62   | \$16,813.14    |
| Acumulado:       | \$433,222.02 | \$1,281,813.23 | \$1,901,578.80 | \$867,682.94 | \$4,484,296.99 |

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGO a a a

CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.



Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO

20

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 88 días naturales  
Inicio obra: 19/09/2016  
Fin obra: 15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción   | Unidad | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4 | Total |
|--------|---|--------|-------|-------|-------|-------|-------|
|        | EL MATERIAL Y COMPACTAR A REBOTE DE PISON EL AREA CIRCUNDANTE DEL REGISTRO, ACARREO HUECO DE DE MATERIALES, CARGA EN CARRETILLA Y RETIRO A SITIO DE ACOPIO DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION TRAZO, NIVELACION Y COLOCACION DE MARCO METALICO Y TAPA DE POLIMERO PVC RIGIDO SUMINISTRADOS POR TELMEX, FLETE BODEGA (TELMEX-OBRA RECORRIDO 17 KM) DESCARGA POR MEDIOS MANUALES Y ALMACENAJE DURANTE PERIODOS ENTRE ETAPAS DE LOS TRABAJOS, CARGA Y ACARREO A OBRA MATERIALES, MANO DE OBRA.HERRAMIENTA Y EQUIPO |        |       |       |       |       |       |
|        | NECESARIO   |        |       |       |       |       |       |

FGEO a a a a l

Monto esta hoja:

Acumulado: \$433,222.02 \$1,281,813.23 \$1,901,578.80 \$867,682.94 \$4,484,296.99

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGEO a a a a l



CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.



Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

DOCUMENTO  
20

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 88 días naturales  
Inicio obra: 19/09/2016  
Fin obra: 15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción  | Unidad | Mes 1 | Mes 2                            | Mes 3                            | Mes 4                           | Total                            |
|--------|--|--------|-------|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| DOP-89 | REGISTRO PARA ACOMETIDAS DE INSTALACIONES SOBRE FACHADAS DE VIVIENDAS O LOCALES COMERCIALES, A BASE DE ABULTADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, CON RIPIOS DE BLOCK DE 0.40 X 0.50 MTS. PROM ESP. 8CMS. DEJANDO UN HUECO DE 20 X 20 CMS. REFUERZO CON 20 CLAVOS DE 2 1/2" PARA CONCRETO, AMARRADOS CONALAMBRE RECOCIDO INTERCALADO, DAR FIGURA, TERMINADO ACABADO APALILLADO, BOQUILLAS, BOLEADOS, CORTE DE MURO CON DISCO Y DEMOLICION DE ENJARRE EXISTENTE DE VIVIENDA SECCION 0.30 X 0.40 MTS X 3 CMS DE | PZA    |       | 0.09%<br>16.000000<br>\$3,933.76 | 0.09%<br>16.000000<br>\$3,933.76 | 0.04%<br>8.000000<br>\$1,966.88 | 0.22%<br>40.000000<br>\$9,834.40 |

ESP PARA DEJAR AHOGADOS DUCTOS, CORTE, AMARRE Y ACOMODO DE DUCTOS REGISTRO, TRAZO, FORJADO, ACARREOS, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA

FGZ0|a|a|

|                  |              |                |                |              |                |
|------------------|--------------|----------------|----------------|--------------|----------------|
| Monto esta hoja: |              | \$3,933.76     | \$3,933.76     | \$1,966.88   | \$9,834.40     |
| Acumulado:       | \$433,222.02 | \$1,285,746.99 | \$1,905,512.56 | \$869,649.82 | \$4,494,131.39 |

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGZ0|a|a|

CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.



Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

DOCUMENTO  
20

Lugar:  
Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración: 88 días naturales  
Inicio obra: 19/09/2016  
Fin obra: 15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción   | Unidad | Mes 1 | Mes 2      | Mes 3      | Mes 4      | Total      |
|--------|---|--------|-------|------------|------------|------------|------------|
| DOP-90 | REGISTRO PARA ACOMETIDAS DE INSTALACIONES SOBRE FACHADAS DE VIVIENDAS O LOCALES COMERCIALES, ABASE DE ABULTADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, CON RIPIOS DE BLOCK DE 0.50 X 0.50 MTS. PROM ESP. 8CMS. DEJANDO UN HUECO DE 30 X 20 CMS. REFUERZO CON 30 CLAVOS DE 2 1/2" PARA CONCRETO, AMARRADOS CON ALAMBRE RECOCIDO INTERCALADO, DAR FIGURA, TERMINADO ACABADO APALILLADO, BOQUILLAS, BOLEADOS, CORTE DE MURO CON DISCO Y DEMOLICION DE ENJARRE EXISTENTE DE VIVIENDA SECCION 0.50 X 0.40 MTS X 3 CMS. DE | PZA    |       | 0.05%      | 0.05%      | 0.03%      | 0.14%      |
|        |   |        |       | 10.400000  | 10.400000  | 5.200000   | 26.000000  |
|        |   |        |       | \$2,473.85 | \$2,473.85 | \$1,236.92 | \$6,184.62 |

ESP PARA DEJAR AHOGADOS DUCTOS, CORTE, AMARRE Y ACOMODO DE DUCTOS REGISTRO, TRAZO, FORJADO, ACARREOS, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA

FCZ/a a aal

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

|                  |              |                |                |              |                |
|------------------|--------------|----------------|----------------|--------------|----------------|
| Monto esta hoja: |              | \$2,473.85     | \$2,473.85     | \$1,236.92   | \$6,184.62     |
| Acumulado:       | \$433,222.02 | \$1,288,220.84 | \$1,907,986.41 | \$870,886.74 | \$4,500,316.01 |

FCZ/a a aal

CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.



Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO  
20

Lugar:

Duración: 88 días naturales  
Inicio obra: 19/09/2016  
Fin obra: 15/12/2016

Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción   | Unidad | Mes 1 | Mes 2        | Mes 3        | Mes 4        | Total       |
|--------|---|--------|-------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| OP-91  | REGISTRO PREFABRICADO DE CONCRETO PARA CABLERAS, DE 0.66 X 1.00 X 0.65 MTS INCLUYE TRAZO, EXCAVACION, NIVELACION AFINE Y COMPACTACION, COLOCACION DE REGISTRO, FLETES MANIOBRAS, NIVELAR, REGRESAR EL MATERIAL Y COMPACTAR A REBOTE DE PISON DEL AREA CIRCUNDANTE DEL REGISTRO, HACER HUECO EN REGISTRO POR MEDIOS MANUALES POSTERIOR A INSTALACION DE 40 X 40 CMS. PARA RECIBIR 8 DUCTOS PRINCIPALES DE 2" Y ACOMETIDAS DE 3/4", RECIBIR TUBERIA Y REPARAR HUECO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3. | PZA    |       | 0.33%        | 0.33%        | 0.16%        | 0.82%       |
|        |   |        |       | 2.400000     | 2.400000     | 1.200000     | 6.000000    |
|        |   |        |       | \$14,837.54  | \$14,837.54  | \$7,418.78   | \$37,093.86 |
|        | SUMINISTRO, NIVELACION Y COLOCACION DE TAPA DE CONCRETO, ACARREOS, CARGA Y RETIRO EN CARRETILLA A SITIO DE ACOPIO DE MATERIAL SOBRENTE DE EXCAVACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.   |        |       |              |              |              |             |
|        | TOTAL ALUMBRADO PUBLICO   |        |       | \$135,530.94 | \$135,530.94 | \$67,765.47  |             |
|        | ACUMULADO ALUMBRADO PUBLICO   |        |       | \$135,530.94 | \$271,061.88 | \$338,827.35 |             |
|        | PORCENTAJE PERIODO ALUMBRADO PUBLICO  |        |       | 40.00%       | 40.00%       | 20.00%       |             |

FGÖ | ä | ä |

Monto esta hoja: \$14,837.54 \$14,837.54 \$7,418.78 \$37,093.86  
Acumulado: \$433,222.02 \$1,303,058.38 \$1,922,823.95 \$878,305.52 \$4,537,409.87

FGÖ | ä | ä |

ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ



CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.



Cliente: MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Concurso No: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16.

Fecha: 29/08/2016

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DOCUMENTO

20

Lugar:

Ciudad: GUADALAJARA, Jalisco

Duración:

88 días naturales

Inicio obra:

19/09/2016

Fin obra:

15/12/2016

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

| Código | Descripción                            | Unidad | Mes 1 | Mes 2  | Mes 3  | Mes 4   | Total |
|--------|--|--------|-------|--------|--------|---------|-------|
|        | PORCENTAJE ACUMULADO ALUMBRADO PUBLICO |        |       | 40.00% | 80.00% | 100.00% |       |

FGA a a a a

Monto esta hoja:

Acumulado:

\$433,222.02

\$1,303,058.38

\$1,922,823.95

\$878,305.52

\$4,537,409.87



ADMINISTRADOR GENERAL UNICO: LIC. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ

FGA a a a a

## ANEXO 2

Los que firman este documento, relativo al contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato **DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1 fracción II, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

### EL MUNICIPIO

|  |   |
|--|---|
| <p><b>EL PRESIDENTE MUNICIPAL</b></p>  <p><b>ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ</b></p> | <p><b>LA SINDICO</b></p>  <p><b>ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA</b></p> |
|--|---|

### EL CONTRATISTA

FGÖÖä ä ääL



**CONSTRUBRAVO, S.A. DE C.V.**  
**REPRESENTADA POR EL C. ARTURO SARMIENTO SANCHEZ**

### TESTIGOS

|  |   |
|--|---|
| <p><b>EL TESORERO</b></p>  <p><b>JUAN PARTIDA MORALES</b></p> | <p><b>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS</b></p>  <p><b>JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA</b></p> <p><small>Gobierno de Guadalajara<br/>Comisión General de Gestión Integral de la Ciudad</small></p> |
|--|---|

La presente hoja de firmas, forma parte integral del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato **DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16**, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con **CONSTRUBRAVO, S.A. DE C.V.** el día 20 veinte de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, respecto de la obra: Obra pública consistente en construcción de la red de agua potable, alcantarillado y pavimento de calles en la colonia lomas del gallo.





|   |   |  |   |  |  |
|---|---|--|---|--|--|
|  | <b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b><br><b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>   | <b>CONTRATO: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16</b>   |   | <b>DOCUMENTO</b><br><br><b>DOC. 11</b> |  |
|   | <b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b><br>CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | <b>FECHA DE INICIO:</b> 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016<br><b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 15 DE DICIEMBRE DE 2016<br><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 88 DIAS NATURALES<br><b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b> 29 DE AGOSTO DE 2015 |   |  |  |
|   | <b>RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:</b><br><br>CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.   | <b>LIC. ARTURO SARMIENTO SÁNCHEZ</b><br><b>ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO</b>   |  |  |  |

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

| CLAVE  | DESCRIPCIÓN   | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA                  | IMPORTE (\$) M.N. |
|--------|---|--------|----------|---------------------------------|---|-------------------|
| DOP-01 | <b>ALCANTARILLADO</b><br>TRAZO LINEAL Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON APARATO TOPOGRÁFICO, A CIELO ABIERTO, LAS VECES QUE SEA NECESARIO, EL CONCEPTO INCLUYE: MADERA DE PINO DE 2DA. PARA REFERENCIAS, PINTURA DE ESMALTE, CLAVOS, CALHIDRA E HILO DE PLÁSTICO.  | ML     | 396.50   | 7.87                            | SIETE PESOS 87/100 M.N.                         | \$ 3,120.46       |
| DOP-02 | EXCAVACIÓN CON MEDIOS MECÁNICOS EN CEPAS DE 0.00 A 3.00 MTS. EN MATERIAL TIPO I Y II. EL CONCEPTO INCLUYE: AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES, Y DEPOSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN PARA SU POSTERIOR RETIRO VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES  | M3     | 380.64   | 75.96                           | SETENTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N.               | \$ 28,913.41      |
| DOP-03 | EXCAVACIÓN CON MEDIOS MECÁNICOS EN CEPAS DE 0.00 A 3.00 MTS. EN MATERIAL TIPO III EL CONCEPTO INCLUYE AFINE DE PLANTILLA Y TALUDES Y DEPOSITO DEL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN PARA SU POSTERIOR RETIRO VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES  | M3     | 85.32    | 402.29                          | CUATROCIENTOS DOS PESOS 29/100 M.N.             | \$ 34,323.38      |
| DOP-04 | EXCAVACIÓN CON HERRAMIENTA MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL TIPO I Y II A LA PROFUNDIDAD REQUERIDA, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, DEPOSITANDO EL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.   | M3     | 235.95   | 126.87                          | CIENTO VEINTISEIS PESOS 87/100 M.N.             | \$ 29,934.98      |
| DOP-05 | TUBERÍA DE PVC PARA ALCANTARILLADO DE 12" DE DIÁMETRO SERIE 25. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, MATERIAL, MANO DE OBRA Y PRUEBAS.   | ML     | 396.50   | 460.54                          | CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 54/100 M.N.         | \$ 182,604.11     |
| DOP-06 | TUBERÍA DE PVC PARA ALCANTARILLADO DE 6" DE DIÁMETRO SERIE 25. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, MATERIAL, MANO DE OBRA Y PRUEBAS.  | ML     | 363.00   | 217.08                          | DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 08/100 M.N.         | \$ 78,800.04      |
| DOP-07 | SILLETA DE PVC DE 12" X 6" Y CODO CON ANILLO DE 6" X 45" INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN, MATERIAL Y MANO DE OBRA Y PRUEBAS.  | PZA    | 66.00    | 499.81                          | CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N. | \$ 32,987.46      |
| DOP-08 | REGISTRO SANITARIO DE 45 CM. DE DIÁMETRO SUPERIOR, 60 CM. INFERIOR Y DE 90 A 1.20 M. DE ALTURA MEDIDAS LIBRES ELABORADO A BASE DE LADRILLO DE LAMA A SOGA 5X11X22 CM. ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PLANTILLA DE 10 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO DE F'c=150 KG/CM2, TAPA DE Fo.Fo. DE 50 CM. DE DIÁMETRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. | PZA    | 65.00    | 1,505.70                        | UN MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 70/100 M.N.       | \$ 99,376.20      |

*Handwritten signature*




|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <br><b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b><br><b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b><br><b>Guadalajara</b> | <b>CONTRATO: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16</b>   |  | <b>DOCUMENTO</b><br><br><b>DOC. 11</b> |
|  | <b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b><br>CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO                   |  |  |
|  | <b>FECHA DE INICIO:</b> 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016<br><b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 15 DE DICIEMBRE DE 2016<br><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 88 DIAS NATURALES<br><b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b> 29 DE AGOSTO DE 2016 | <b>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:</b><br>LIC. ARTURO SARMIENTO SÁNCHEZ<br>ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO |  |
| <b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b><br><br>CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.  |   |  |  |

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

| CLAVE  | DESCRIPCIÓN   | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA                     | IMPORTE (\$) M.N. |
|--------|---|--------|----------|---------------------------------|--|-------------------|
| DOP-09 | ENCAMADO Y ACOSTILLADO CON MATERIAL DE BANCO, COMPACTADO CON PIZÓN, INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR HASTA 20 CMS. SOBRE EL LOMO DE TUBO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.  | M3     | 285.12   | 171.33                          | CIENTO SETENTA Y UN PESOS 33/100 M.N.              | \$ 48,849.61      |
| DOP-10 | RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO CON BAILARINA, AL 90% DE SU P.V.S.M., INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS LOCALES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.  | M3     | 427.68   | 88.04                           | OCHENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N.                   | \$ 37,652.95      |
| DOP-11 | ENTRONQUE DE TUBERÍA DE PVC A POZO DE VISITA EXISTENTE JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, INCLUYE: DEMOLICIÓN DEL ESPACIO NECESARIO PARA ALOJAR EL TUBO, NIVELAR, INSERTAR, RESANAR REGISTRO Y COMPLETAR MEDIA CAÑA DE 10" DE DIÁMETRO.   | PZA    | 2.00     | 453.34                          | CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 34/100 M.N.   | \$ 906.68         |
| DOP-12 | RENIVELACIÓN DE POZO DE VISITA. EL CONCEPTO INCLUYE: SUMINISTRO DE BROCAL Y TAPA DE HIERRO DÚCTIL DE 64 CMS. DE DIÁMETRO. EL RETIRO DE BROCAL Y TAPA EXISTENTE.   | PZA    | 2.00     | 5,146.52                        | CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N. | \$ 10,293.04      |
| DOP-13 | CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA DE 0.00 A 3.00 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE. EL CONCEPTO INCLUYE: SUMINISTRO DE BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL DE 64 CM. DE DIAMETRO, EXCAVACION CON CUALQUIER MEDIO, PLANTILLA CON PIEDRA BRAZA DE 20 CMS DE ESPESOR ASENTADA CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3, FORJADO DE MEDIAS CAÑAS CON BLOCK DE JALCRETO, ELABORACION DE MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11X14X28 cms. A TEZON PEGADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO PROP. 1:4 DE 1.20 mts DE DIAM. INTERIOR EN LA BASE Y DE 0.60 MTS EN LA PARTE SUPERIOR, MEDIDAS INTERIORES, DALA EN PARTE SUPERIOR DEL POZO DE 28 X 15 CMS. CON CONCRETO DE MR=45 KG/CM2 TMA 38 MM ( 1 1/2") R.R. A 7 DIAS, ARMADA CON 4 VARILLAS DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 A CADA 15 CM., ACARREOS DEL MATERIAL AL LUGAR DE SU UTILIZACION, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, ZARPEO AL EXTERIOR DEL POZO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3, LIMPIEZA INTERIOR DEL POZO, FORJADO DE ESCALONES CON VARILLA DE 5/8" @ 40 CMS, Y PINTURA ANTICORROSIVA, RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. | PZA    | 13.00    | 11,519.62                       | ONCE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 62/100 M.N.   | \$ 149,755.06     |

*M. R.*


|   |   |  |   |  |
|---|---|--|---|--|
|  | <b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b><br><b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>   | <b>CONTRATO: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16</b>   |   | <b>DOCUMENTO</b><br><br><b>DOC. 11</b> |
|   | <b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b><br>CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | <b>FECHA DE INICIO:</b> 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016<br><b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 15 DE DICIEMBRE DE 2016<br><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 88 DIAS NATURALES<br><b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b> 29 DE AGOSTO DE 2016 | <b>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</b><br>LIC. ARTURO SARMIENTO SÁNCHEZ<br>ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO |  |
| <b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b><br><br>CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.               | [Firma manuscrita]  |  |   |  |

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

| CLAVE               | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA                    | IMPORTE (\$) M.N. |
|---------------------|--|--------|----------|---------------------------------|---|-------------------|
| DOP-14              | CIMIENTO DE PIEDRA BRAZA ACOMODADA PIEDRA POR PIEDRA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3. INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN.  | M3     | 351.80   | 1,241.23                        | UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 23/100 M.N. | \$ 436,664.71     |
| DOP-15              | MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA, ACABADO APARENTE DOS CARAS DE 0 A 1.50 MTS, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:3:12. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, PLOMEO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN.  | M3     | 54.94    | 1,690.84                        | UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 84/100 M.N.      | \$ 92,894.75      |
| DOP-16              | NIVELACIÓN DE MURO DE MAMPOSTERÍA CON RAJUELA DE PIEDRA BRAZA JUNTEADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3. DE 0.10 M. DE ESPESOR X 0.40 M. DE ANCHO PROMEDIO. INCLUYE: NIVELACIÓN, TRAZO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE MATERIALES)   | ML     | 162.00   | 92.51                           | NOVENTA Y DOS PESOS 51/100 M.N.                   | \$ 14,986.62      |
| <b>AGUA POTABLE</b> |  |        |          |                                 |   |                   |
| DOP-17              | EXCAVACIÓN CON MAQUINARIA EN MATERIAL TIPO I Y II DE 0 A 2 MTS. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: MAQUINARIA Y TRASPALO DEL MATERIAL EXCEDENTE AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN.   | M3     | 175.32   | 75.96                           | SETENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N.                 | \$ 13,317.31      |
| DOP-18              | EXCAVACIÓN CON HERRAMIENTA MANUAL EN CEPAS EN MATERIAL TIPO I Y II A LA PROFUNDIDAD REQUERIDA. INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO. DEPOSITANDO EL MATERIAL LATERALMENTE AL BORDE DE LA EXCAVACIÓN PARA SU POSTERIOR RETIRO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES   | M3     | 217.80   | 126.87                          | CIENTO VEINTISEIS PESOS 87/100 M.N.               | \$ 27,632.29      |
| DOP-19              | TUBERÍA DE P.V.C. DE 4" RD-26. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, PRUEBA HIDROSTÁTICA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.  | ML     | 340.00   | 162.59                          | CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N.            | \$ 55,280.60      |
| DOP-20              | ACCESORIOS PARA TOMA DOMICILIARIA CON ABRAZADERA DE 4" DE BRONCE CON ROSCA DE DISTRIBUCIÓN DE 1/2" INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, 1 LLAVE DE INSERCIÓN PARA TUBERÍA TIPO RD-9, ABRAZADERA DE 4" CON ROSCA DE 1/2 N.P.T. ADAPTADOR, TAPON HEMBRA DE 3/4" Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. | JGO    | 66.00    | 849.83                          | OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 83/100 M.N.    | \$ 56,088.78      |
| DOP-21              | MANGUERA FLEXIBLE DE P.V.C. HIDRÁULICO DE 1/2" DE DIÁMETRO (13MM.) PAD RD-9. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, RECORTES, DESPERDICIOS, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.  | ML     | 363.00   | 17.08                           | DIECISIETE PESOS 08/100 M.N.                      | \$ 6,200.04       |

M. R.



|   |   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
| <br><b>Guadalajara</b> | <b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b><br><b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>   | <b>CONTRATO: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16</b>   |  | <b>DOCUMENTO</b><br><br><b>DOC. 11</b> |
|   | <b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b><br>CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | <b>FECHA DE INICIO:</b> 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016<br><b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 15 DE DICIEMBRE DE 2016<br><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 88 DIAS NATURALES<br><b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b> 29 DE AGOSTO DE 2016 |  |  |
|   | <b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b><br><br>CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.   | <b>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</b><br>LIC. ARTURO SARMIENTO SÁNCHEZ<br>ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO  |  |  |

FGZ0ā ā āāā



**CATALOGO DE CONCEPTOS**

| CLAVE  | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA                       | IMPORTE (\$) M.N. |
|--------|--|--------|----------|---------------------------------|--|-------------------|
| DOP-22 | ENCAMADO Y ACOSTILLADO CON MATERIAL DE BANCO, COMPACTADO CON PIZÓN, INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR HASTA 20 CMS. SOBRE EL LOMO DE TUBO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. | M3     | 217 60   | 171.33                          | CIENTO SETENTA Y UN PESOS 33/100 M.N.                | \$ 37,281.41      |
| DOP-23 | RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO CON BAILARINA, AL 90% DE SU P.V.S.M., INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS LOCALES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.   | M3     | 163.20   | 88.04                           | OCHENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N.                     | \$ 14,368.13      |
| DOP-24 | EXTREMIDAD DE Fo.Fo. DE 6" DE DIÁMETRO CLASE A-5 Y A-7. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO.   | PZA    | 2.00     | 851.31                          | OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 31/100 M.N.         | \$ 1,702.62       |
| DOP-25 | JUNTA GIBAULT DE Fo.Fo. DE 6" DE DIÁMETRO CLASE A-5, A-7, A-10 Y A-14. INCLUYE: SUMINISTRO, MATERIALES, MATERIALES MENORES, ACARREO AL SITIO DE COLOCACIÓN Y MANO DE OBRA.   | PZA    | 2.00     | 337.30                          | TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N.        | \$ 674.60         |
| DOP-26 | EMPAQUE DE NEOPRENO DE 6" DE DIÁMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, CARGA, FLETE AL LUGAR DE LA OBRA, DESCARGA, MANIOBRAS LOCALES Y LA MANO DE OBRA NECESARIA.  | PZA    | 2.00     | 61.91                           | SESENTA Y UN PESOS 91/100 M.N.                       | \$ 123.82         |
| DOP-27 | TEE DE Fo. Fo. DE 6" X 6" DE DIÁMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.  | PZA    | 2.00     | 2,604.69                        | DOS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 69/100 M.N.         | \$ 5,209.38       |
| DOP-28 | ATRAQUE DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2 R.N. 3/4" DE 50X40 CMS EN SUS BASES, 50 CMS DE ALTURA Y 40 CMS DE ESPESOR (MEDIDAS PROMEDIO). INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION.  | PZA    | 9.00     | 1,605.18                        | UN MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 18/100 M.N.           | \$ 14,446.62      |
| DOP-29 | VÁLVULA DE COMPUERTA DE 4" DE DIÁMETRO, VÁSTAGO FIJO Y/O RESILENTE DE Fo.Fo. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, 50 % DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO, MATERIALES MENORES, ACARREO AL SITIO DE COLOCACIÓN Y MANO DE OBRA.  | PZA    | 4.00     | 2,416.17                        | DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 17/100 M.N.    | \$ 9,664.68       |
| DOP-30 | TEE DE Fo. Fo. DE 6" X 4" DE DIÁMETRO INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA  | PZA    | 1.00     | 1,875.21                        | UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 21/100 M.N. | \$ 1,875.21       |
| DOP-31 | EXTREMIDAD DE Fo.Fo. DE 4" DE DIÁMETRO CLASE A-5 Y A-7 INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, 50% DE TORNILLOS Y EMPAQUE DE PLOMO   | PZA    | 20.00    | 657.10                          | SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.      | \$ 13,142.00      |
| DOP-32 | JUNTA GIBAULT DE Fo.Fo. DE 4" DE DIÁMETRO CLASE A-5, A-7, A-10 Y A-14. INCLUYE: SUMINISTRO DE TORNILLOS, GOMA PARA JUNTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.   | PZA    | 20.00    | 268.68                          | DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N.          | \$ 5,373.60       |

FGZ0ā ā āāā


MAR



|  |   |  |   |                              |
|--|---|--|---|------------------------------|
|  <p>Guadalajara</p> | <p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA<br/>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>   | <p>CONTRATO: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16</p>   |   | <p>DOCUMENTO<br/>DOC. 11</p> |
|  | <p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.</p> | <p>FECHA DE INICIO: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016<br/>FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2016<br/>PLAZO DE EJECUCIÓN: 88 DIAS NATURALES<br/>FECHA DE PRESENTACIÓN: 29 DE AGOSTO DE 2016</p> | <p>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</p>   |                              |
|  | <p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</p> <p>CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.</p>   | <p>LIC. ARTURO SARMIENTO SÁNCHEZ<br/>ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO</p>   |  |                              |

CATALOGO DE CONCEPTOS

| CLAVE  | DESCRIPCIÓN   | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA                      | IMPORTE (\$) M.N. |
|--------|---|--------|----------|---------------------------------|---|-------------------|
| DOP-33 | EMPAQUE DE NEOPRENO DE 4". INCLUYE: SUMINISTRO E INTALACIÓN, MATERIAL Y MANO DE OBRA  | PZA    | 20 00    | 42.92                           | CUARENTA Y DOS PESOS 92/100 M.N.                    | \$ 858.40         |
| DOP-34 | CAJA DE VALVULAS TIPO 1 PARA OPERACION DE VALVULAS DE COMPUERTA DE VASTAGO FIJO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL S.I.A.P.A. CAJA DE VALVULAS DE 2.16 X 2.48 X 1.55 MTS. (ALTURA PROMEDIO) MEDIDAS EXTERIORES. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, MURO DE TEZON CON LADRILLO DE LAMA DE 7X14X28 CM. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3, PLANTILLA DE 10 CMS DE ESPESOR CON PEDACERA DE TABIQUE ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4, LOSA DE PISO DE 10 CMS DE ESPESOR CON CONCRETO CONCRETO F'C=150 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA DEL No. 3 A CADA 10 CM EN AMBOS SENTIDOS, APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO GRIS-ARENA DE RIO PROP. 1:3 DE 1.5 CM DE ESPESOR, SUMINISTRO DE CONTRAMARCO SENCILLO DE CANAL DE 4" X 1.80 MTS. CON MARCO Y TAPA DE FoFo. TIPO PESADO, COLADO DE LOSA DE TECHO DE CONCRETO MR-45 KG/CM2 A LA TENCION POR FLEXION T.M.A. 1 1/2" R.R. A 7 DIAS DE 22 CM. DE ESPESOR ARMADO CON VARILLA DE 3/8" A CADA 25 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DALA DE CORONA Y DESPLANTE DE 10 X 28 CMS ACABADO COMUN CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 HECHO EN OBRA REFORZADO CON 4 VARILLAS DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 A CADA 20 CM. CASTILLOS DE 28 X 28 ACABADO COMUN CON CONCRETO F'C=150 KG/CM2 REFORZADO CON 4 VARILLAS DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 A CADA 25 CM. CIMBRA, LIMPIEZA INTERIOR Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EXCAVACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION. | PZA    | 2 00     | 19,715.56                       | DIECINUEVE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 56/100 M.N. | \$ 39,431.12      |

|   |   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
| <br><b>Guadalajara</b> | <b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b><br><b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>   | <b>CONTRATO: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16</b>   |  | <b>DOCUMENTO</b><br><br><b>DOC. 11</b> |
|   | <b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b><br>CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | <b>FECHA DE INICIO:</b> 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016<br><b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 15 DE DICIEMBRE DE 2016<br><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 88 DIAS NATURALES<br><b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b> 29 DE AGOSTO DE 2016 |  |  |
|   | <b>RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:</b><br><br><b>CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.</b>  | <b>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</b><br>LIC. ARTURO SARMIENTO SÁNCHEZ<br>ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO  |  |  |



FGZ0[a] a aal

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

| CLAVE                | DESCRIPCIÓN   | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA                   | IMPORTE (\$) M.N. |
|----------------------|---|--------|----------|---------------------------------|--|-------------------|
| DOP-35               | RENIVELACION DE CAJA DE VALVULAS. EL CONCEPTO INCLUYE: DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO Y MURO A TEZON EXISTENTE, SUMINISTRO DE CONTRAMARCO METALICO CON CANAL DE 6", ELABORACION DE MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11X14X28 cms. A TEZON PEGADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO PROP. 1:4 RENIVELANDO 50 CMS. DE ALTURA PROMEDIO, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, CIMBRA ACABADO APARENTE, RECUPERACION Y LIMPIEZA DE TAPA METALICA EXISTENTE PARA SU POSTERIOR COLOCACION, COLADO DE 20 CMS DE ESPESOR CON CONCRETO HECHO EN OBRA DE Fc=300 KG/CM2 R.N. LIMPIEZA INTERIOR DE LA CAJA, DESCIMBRA, RETIRO DE ESCOMBRO Y AZOLVES FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. | PZA    | 1.00     | 8,519.42                        | OCHO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 42/100 M.N. | \$ 8,519.42       |
| <b>PAVIMENTACION</b> |   |        |          |                                 |  |                   |
| DOP-36               | TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO EN CALLES, ESTABLECIENDO REFERENCIAS SOBRE ESTACAS, TRAZOS CON CALHIDRA UTILIZANDO EQUIPO TOPOGRÁFICO. INCLUYE: LEVANTAMIENTO PREVIO, PLANTA, PERFILES Y SECCIONES, INDICANDO POZOS DE VISITA, CAJAS DE VÁLVULA Y BOCAS DE TORMENTA, MEDIDO EN ÁREA CONSTRUIDA. SE PAGARA AL TERMINO DE LA OBRA.  | M2     | 2,445.77 | 8.57                            | OCHO PESOS 57/100 M.N.                           | \$ 20,960.25      |
| DOP-37               | DEMOLICIÓN DE GUARNICIÓN INTEGRAL TIPO "L" POR MEDIOS MECÁNICOS CON SECCIÓN PROMEDIO DE 65 X 30 X 15 CMS. INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR.  | ML     | 8.20     | 30.20                           | TREINTA PESOS 20/100 M.N.                        | \$ 247.64         |
| DOP-38               | DEMOLICIÓN CON MAQUINARIA DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LOSA DE PISO DE 20 CM. DE ESPESOR CON MARTILLO HIDRÁULICO MONTADO SOBRE RETROEXCAVADORA. INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.   | M2     | 8.00     | 65.39                           | SESENTA Y CINCO PESOS 39/100 M.N.                | \$ 523.12         |
| DOP-39               | REMOCIÓN DE PAVIMENTO DECONCRETO HIDRAULICO CON MEDIOS MECÁNICOS Y EN ESPESORES DE 10 A 20 CMS, INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR.  | M2     | 8.00     | 139.00                          | CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.         | \$ 1,112.00       |
| DOP-40               | CORTE CON DISCO DE 9 A 12 CMS. DE ESPESOR EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO. INCLUYE: TRAZO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN  | ML     | 16.00    | 20.15                           | VENTE PESOS 15/100 M.N.                          | \$ 322.40         |

FGZ0[a] a aal



|   |  |  |   |  |
|---|--|--|---|--|
| <br><b>Guadalajara</b> | <b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b><br><b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>  | <b>CONTRATO: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16</b>   |   | <b>DOCUMENTO</b><br><br><b>DOC. 11</b> |
|   | <b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b><br>CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO | <b>FECHA DE INICIO:</b> 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016<br><b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 15 DE DICIEMBRE DE 2016<br><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 68 DIAS NATURALES<br><b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b> 29 DE AGOSTO DE 2016 |   |  |
|   | <b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b><br><br>CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.  | <b>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE:</b><br>LIC. ARTURO SARMIENTO SÁNCHEZ<br>ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO   |  |  |

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

| CLAVE  | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD | CANTIDAD  | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA              | IMPORTE (\$) M.N. |
|--------|--|--------|-----------|---------------------------------|---|-------------------|
| DOP-41 | CORTE DEL TERRENO EN MATERIALES TIPO I Y II, POR MEDIOS MECÁNICOS PARA ABRIR CAJÓN PARA ALOJAR PAVIMENTO, INCLUYE: ACARREO LIBRE A 20 MTS. VOLUMEN MEDIO EN SECCIONES.   | M3     | 1,222.89  | 52.41                           | CINCUENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.           | \$ 64,091.66      |
| DOP-42 | CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN AL PRIMER KILÓMETRO DE DISTANCIA, INCLUYE: ABUNDAMIENTO, VOLUMEN MEDIO EN SECCIONES.  | M3     | 1,222.89  | 31.32                           | TREINTA Y UN PESOS 32/100 M.N.              | \$ 38,300.91      |
| DOP-43 | ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES Y/O DEMOLICIONES CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN EN KILÓMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILÓMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILÓMETROS RECORRIDOS.  | M3/KM  | 17,120.46 | 3.41                            | TRES PESOS 41/100 M.N.                      | \$ 58,380.77      |
| DOP-44 | CONFORMACION Y COMPACTACION MECANICA DEL TERRENO NATURAL AL 90% DE SU P.V.S.M. CON UN ESPESOR DE 20 CMS. INCLUYE: ESCARIFICADO, MOVIMIENTOS LOCALES Y HUMEDAD OPTIMA.  | M2     | 2,445.77  | 29.48                           | VEINTINUEVE PESOS 48/100 M.N.               | \$ 72,101.30      |
| DOP-45 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE SUB-BASE CON MATERIAL DE BANCO, COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS AL 95% DE SU M.V.S.M., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.   | M3     | 489.15    | 288.35                          | DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N. | \$ 141,046.40     |
| DOP-46 | FORMACION DE BASE POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M. EN PROPORCION DE 70% DE GRAVA DE TRITURACION 1 1/2" A FINOS Y 30% MATERIAL DE BANCO. INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS LOCALES, INCORPORACION DE AGUA PARA HUMEDAD OPTIMA, MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACION CON EQUIPO MECANICO DE 20 CMS. DE ESPESOR.  | M3     | 489.15    | 390.14                          | TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 14/100 M.N.       | \$ 190,836.98     |
| DOP-47 | GUARNICION LINEAL INTEGRAL DE CONCRETO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA MR=50 KG/CM2 A LA TENCION POR FLEXION RESISTENCIA A 7 DIAS TIPO L SECCION 65X35X20 Y 12 CM. EN LA CORONA TERMINADO TIPO CALLE. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, CIMBRA METALICA, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO CON MEMBRANA Y ACABADO ESCOBILLADO TIPO CALLE, CALAFATEO CON PRODUCTOS ASFALTICOS A BASE DE RESINAS DE HULE SINTETICO E IMPRIMANDO PREVIAMENTE LA SUPERFICIE A CADA 2.50 MTS. EN SENTIDO TRANSVERSAL, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | ML     | 673.00    | 314.51                          | TRESCIENTOS CATORCE PESOS 51/100 M.N.       | \$ 211,665.23     |





Gobierno de Guadalajara

MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16

DOCUMENTO

DOC. 11

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

FECHA DE INICIO: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2016  
PLAZO DE EJECUCIÓN: 88 DIAS NATURALES  
FECHA DE PRESENTACIÓN: 29 DE AGOSTO DE 2016

RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:

CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE

LIC. ARTURO SARMIENTO SÁNCHEZ  
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO


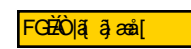
FGZÖä ä ääh

CATALOGO DE CONCEPTOS

| CLAVE            | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA              | IMPORTE (\$) M.N. |
|------------------|--|--------|----------|---------------------------------|---|-------------------|
| DOP-48           | LOSA DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA MR=45 KG/CM2 A LA TENSION POR FLEXION T.M.A. 19 MM 3/4" DE 20 CM. DE ESPESOR R R INCLUYE CIMBRADO CON CIMBRA METALICA, VIBRADO, ACABADO RALLADO FINO, CURADO CON MENBRANA ( COLOR BLANCO ), CALAFATEO CON PRODUCTOS ASFALTICOS A BASE DE RESINAS DE HULE SINTETICO CON SECCION DE 1X2 CM. E IMPRIMADO PREVIAMENTE DE LA SUPERFICIE, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.   | M2     | 60.00    | 505.28                          | QUINIENTOS CINCO PESOS 28/100 M N           | \$ 30,316.80      |
| DOP-49           | PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA MR=45, T.M.A. 19 MM. (3/4") DE 20 CMS. DE ESPESOR, RESISTENCIA A 7 DIAS, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, CIMBRADO CON CIMBRA METAICA, VIBRADO, COLOCACION DE MEMBRANA PLASTICA ZIP-CAP DE 5 CMS. DE ANCHO PARA FORMAR JUNTA TRANSVERSAL, FORJANDO MODULOS DE 4.00 X 3.00 MTS. ACABADO RAYADO FINO, CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA (COLOR BLANCO) CALAFATE EN JUNTAS DE CONSTRUCCION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. | M2     | 2,385.77 | 533.87                          | QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 87/100 M.N. | \$ 1,273,691.03   |
| DOP-50           | RELLENO COMPACTADO CON PISÓN DE MANO EN RESPALDO DE GUARNICIÓN CON MATERIAL DE LUGAR, INCLUYE: HUMEDAD ÓPTIMA HASTA EL REBOTE DEL PISÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA. VOLUMEN MEDIO COMPACTO.  | M3     | 39.98    | 91.15                           | NOVENTA Y UN PESOS 15/100 M.N.              | \$ 3,642.35       |
| DOP-51           | LIMPIEZA GRUESA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCIÓN. INCLUYE: SACAR SOBRANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA CONSTRUCCIÓN PARA SU POSTERIOR RETIRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. MEDIDO EN AREA CONSTRUIDA.  | M2     | 2,445.77 | 9.56                            | NUEVE PESOS 58/100 M.N.                     | \$ 23,381.56      |
| <b>BANQUETAS</b> |  |        |          |                                 |   |                   |
| DOP-52           | DEMOLICION CON HERRAMIENTA MANUAL DE PISO DE CONCRETO DE 8 A 10 CM DE ESPESOR, INCLUYE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACOPIO DE MATERIAL PARA SU RETIRO POSTEIOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.  | M2     | 455.32   | 26.66                           | VEINTISEIS PESOS 66/100 M N                 | \$ 12,138.83      |
| DOP-53           | CARGA MANUAL CON PALA A CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN. INCLUYE: ACARREO EN CAMIÓN HASTA TIRADERO OFICIAL, ABUNDAMIENTO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.  | M3     | 45.53    | 134.33                          | CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 33/100 M.N.   | \$ 6,118.04       |

MAR


FGZÖä ä ääh

|   |  |  |                      |
|---|--|--|----------------------|
|  <p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA<br/>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p> | CONTRATO: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16                          |  | DOCUMENTO<br>DOC. 11 |
|   | DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:                         | FECHA DE INICIO: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016<br>FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2016<br>PLAZO DE EJECUCIÓN: 68 DIAS NATURALES<br>FECHA DE PRESENTACIÓN: 29 DE AGOSTO DE 2016 |                      |
|   | RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:<br><br>CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V. | LIC. ARTURO SARMIENTO SÁNCHEZ<br>ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO<br>                                |                      |

CATALOGO DE CONCEPTOS

| CLAVE               | DESCRIPCIÓN   | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA                | IMPORTE (\$) M.N. |
|---------------------|---|--------|----------|---------------------------------|---|-------------------|
| DOP-54              | AFINE, CONFORMACION Y COMPACTACION EN FORMA MANUAL DE LATERRACERIA PARA RECIBIR BANQUETAS O PISOS. INCLUYE. CORTES Y RELLENOS CON MATERIAL DEL LUGAR HASTA 10 CM DE ESPESOR E INCORPORACION DE HUMEDAD OPTIMA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.       | M2     | 1,200.00 | 37.30                           | TREINTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N.             | \$ 44,760.00      |
| DOP-55              | DEMOLICION MANUAL DE RELLENO DE HORMIGON EN PISOS DE 5 CM. DE ESPESOR PROMEDIO INCLUYE. ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.   | M2     | 85.00    | 55.97                           | CINCUENTA Y CINCO PESOS 97/100 M.N.           | \$ 4,757.45       |
| DOP-58              | DEMOLICION MANUAL DE PISO DE MOSAICO, VITRIFICADO Y/O CANTERA. INCLUYENDO EL MORTERO Y ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.  | M2     | 85.00    | 175.37                          | CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.      | \$ 14,906.45      |
| DOP-57              | PISO DE CONCRETO Premezclado EN BANQUETAS DE 10 CM. DE ESPESOR F'c=200 KG/CM2 ACABADO ESCOBILLADO. INCLUYE: CIMBRA, VACIADO, DESCIMBRA, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.   | M2     | 1,200.00 | 274.39                          | DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N. | \$ 329,268.00     |
| <b>BALIZAMIENTO</b> |   |        |          |                                 |   |                   |
| DOP-58              | PINTURA PARA TRAFICO. (LINEAS CONTINUAS) DE 10 CM DE ANCHO COLOR BLANCO. INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACIÓN, TRAZO, PUNTEADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. MEDIDO EN FRANJA PINTADA.                                | ML     | 300.00   | 6.93                            | SEIS PESOS 93/100 M.N.                        | \$ 2,079.00       |
| DOP-59              | PINTURA PARA TRAFICO. (LINEAS CONTINUAS) DE 10 CM DE ANCHO COLOR BLANCO. INCLUYE: SUMINISTRO Y APLICACIÓN, TRAZO, PUNTEADO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. MEDIDO EN FRANJA PINTADA.                                | ML     | 300.00   | 6.93                            | SEIS PESOS 93/100 M.N.                        | \$ 2,079.00       |
| DOP-60              | PINTURA DE TRAFICO EN GUARNICIÓN DE 27 CM DE DESARROLLO. COLOR INDICADO POR SUPERVISIÓN. INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN, MICROESFERA A RAZÓN DE 800 GR POR LITRO DE PINTURA, TRAZO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. | ML     | 673.00   | 15.68                           | QUINCE PESOS 68/100 M.N.                      | \$ 10,552.64      |
| DOP-61              | SUMINISTRO Y ELABORACION DE LINEA DE ALTO DE 50 CMS DE ANCHO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE. PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES, MANO DE OBRA  | ML     | 75.00    | 80.45                           | OCHENTA PESOS 45/100 M.N.                     | \$ 6,033.75       |




|   |  |  |                      |
|---|--|--|----------------------|
|  <p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA<br/>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p> | CONTRATO: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16  |  | DOCUMENTO<br>DOC. 11 |
|   | DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:   | FECHA DE INICIO: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016<br>FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2016<br>PLAZO DE EJECUCIÓN: 88 DÍAS NATURALES<br>FECHA DE PRESENTACIÓN: 29 DE AGOSTO DE 2016 |                      |
|   | CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | NOMBRE VERBA DEL LICITANTE<br>LIC. ARTURO SARMIENTO SÁNCHEZ<br>ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO   |                      |
| RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:   | CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.  |  |                      |

CATALOGO DE CONCEPTOS

| CLAVE  | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA             | IMPORTE (\$) M.N. |
|--------|--|--------|----------|---------------------------------|--|-------------------|
| DOP-62 | ZONA PEATONAL PETATILLO CON LÍNEAS INTERCALADAS DE 40 CM. DE ANCHO EN PISO. INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO AMARILLA Y/O BLANCA, MICROESFERA A RAZÓN DE 800 GR. POR LITRO DE PINTURA, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.  | M2     | 40.00    | 115.50                          | CIENTO QUINCE PESOS 50/100 M.N.            | \$ 4,620.00       |
| DOP-63 | ZONA PEATONAL SENCILLA CON DOS LÍNEAS DE 20 CMS DE ANCHO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES CON PINTURA DE TRAFICO AMARILLA, MICROESFERA A RAZÓN DE 800 GR. POR LITRO DE PINTURA, TRAZO, LIMPIEZA, MEDIDO EN LÍNEA PINTADA.  | ML     | 85.32    | 31.70                           | TREINTA Y UN PESOS 70/100 M.N.             | \$ 2,704.64       |
| DOP-64 | LEYENDA DE ALTO O TOPE EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, MICROESFERA A RAZÓN DE 800 GR. POR LITRO DE PINTURA, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.   | PZA    | 3.00     | 607.85                          | SEISCIENTOS SIETE PESOS 85/100 M.N.        | \$ 1,823.55       |
| DOP-65 | ELABORACION DE LEYENDA DE "ZONA ESCOLAR", "SOLO IZQUIERDA" O "SOLO DERECHA" EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES, CON PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCA, INCLUYE: SUMINISTRO DE LA PINTURA Y EL SOLVENTE T-200, TRAZO, LIMPIEZA, BARRIDO, ACARREOS EN OBRA, TRABAJOS EN TURNO NOCTURNO Y SEÑALAMIENTOS DE PROTECCION Y DESVIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. EL RENDIMIENTO DE LOS MATERIALES SE TOMO CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS POR LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE JALISCO. | PZA    | 3.00     | 621.58                          | SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 58/100 M.N.     | \$ 1,864.74       |
| DOP-66 | LEYENDA DE PARADA DE TRANSPORTE PUBLICO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, PINTURA BLANCA Y AMARILLA, MICROESFERA A RAZON DE 800 GRS./ LT. DE PINTURA, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.  | PZA    | 1.00     | 621.58                          | SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 58/100 M.N.     | \$ 621.58         |
| DOP-67 | LEYENDA DE ALTO O TOPE EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, MICROESFERA A RAZÓN DE 800 GR. POR LITRO DE PINTURA, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.   | PZA    | 2.00     | 607.85                          | SEISCIENTOS SIETE PESOS 85/100 M.N.        | \$ 1,215.70       |
| DOP-68 | FLECHA DERECHA O IZQ. PARA OBRAS DE VIALIDADES INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, MICROESFERA A RAZÓN DE 800 GRS. POR LITRO DE PINTURA, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.   | PZA    | 3.00     | 292.25                          | DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 25/100 M.N. | \$ 876.75         |




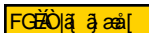
|   |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| <br><b>Guadalajara</b> | <b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b><br><b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>  | <b>CONTRATO: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16</b>   |  | <b>DOCUMENTO</b><br><br><b>DOC. 11</b> |
|   | <b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b><br>CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE. ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO | <b>FECHA DE INICIO</b><br><b>FECHA DE TERMINACIÓN</b><br><b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b><br><b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b> | 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016<br>15 DE DICIEMBRE DE 2016<br>88 DIAS NATURALES<br>27 DE AGOSTO DE 2016 |  |
|   | <b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b><br><br>CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.  | <b>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</b><br>LIC. ARTURO SARMIENTO SÁNCHEZ<br>ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO                |  |  |

FGZÓ a a aal

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

| CLAVE  | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA                      | IMPORTE (\$) M.N. |
|--------|--|--------|----------|---------------------------------|---|-------------------|
| DOP-69 | FLECHA SENCILLA PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA   | PZA    | 2.00     | 292.25                          | DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 25/100 M.N.          | \$ 584.50         |
| DOP-70 | FLECHA MIXTA PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, MICROESFERA A RAZÓN DE 800 GRs. POR LITRO DE PINTURA, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.   | PZA    | 1.00     | 292.25                          | DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 25/100 M.N.          | \$ 292.25         |
| DOP-71 | SEÑAL RESTRICTIVA ( SR-6 ) DE "ALTO" DE 71 X 71 CM. REFLEJANTE GRADO DE INGENIERÍA FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 16 MONTADA SOBRE PTR CUADRADO DE 2 X 2 CAL. 14. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN.   | PZA    | 2.00     | 2,168.48                        | DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 46/100 M.N.     | \$ 4,336.92       |
| DOP-72 | SEÑAL RESTRICTIVA ( SR-22 ) DE "PROHIBIDO ESTACIONARSE" DE 71 X 71 CM. REFLEJANTE GRADO DE INGENIERÍA FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 16 MONTADA SOBRE PTR CUADRADO DE 2 X 2 CAL. 14. INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN.  | PZA    | 2.00     | 2,168.48                        | DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 46/100 M.N.     | \$ 4,336.92       |
| DOP-73 | CODO O CURVA CONDUIT PVC SERV. PESADO 2" (50 MM), INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION  | PZA    | 28.00    | 67.89                           | SESENTA Y SIETE PESOS 89/100 M.N.                   | \$ 1,900.92       |
| DOP-74 | ENCOFRADO DE TUBERIAS ELECTRICAS, DE DIFERENTES DIAMETROS, CON CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA F'c=200 KG/CM2. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, LIMPIEZAS, ACARREOS Y MANOS DE OBRA.   | M3     | 20.00    | 841.95                          | OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.         | \$ 16,839.00      |
| DOP-75 | <b>ALUMBRADO PUBLICO</b><br>EXCAVACIÓN MANUAL A CIELO ABIERTO EN MATERIAL TIPO I Y II EN SECO, INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.   | M3     | 35.06    | 126.87                          | CIENTO VEINTISEIS PESOS 87/100 M.N.                 | \$ 4,448.06       |
| DOP-76 | TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 2" (50 MM.) DE DIÁMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, CARGA Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.  | ML     | 567.03   | 66.19                           | SESENTA Y SEIS PESOS 19/100 M.N.                    | \$ 37,531.72      |
| DOP-77 | DADO DE CONCRETO DE 0.40 X 0.40 X 1.00 MT. DE PROFUNDIDAD CON CONCRETO DE F'c=150 KG/CM2 PARA ANCLAJE DE LUMINARIA, ARMADO CON ANCLAS DE PUNTA ROSCADA Y ESTRIBOS A CADA 25 CM. DE VARILLA DE 1 3/8". INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, AFINE Y COMPACTACION DE FONDO, COLADO, VIBRADO, 1.20 MTS. DE POLIDUCTO DE 3/4", CIMBRA, NIVELACION Y PLANTILLA DE GRAVA. | PZA    | 11.00    | 1,333.18                        | UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 18/100 M.N. | \$ 14,664.76      |



M. R. FGZÓ a a aal

|  |   |   |  |                              |
|--|---|---|--|------------------------------|
|  <p>Guadalajara</p> | <p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA<br/>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>   | <p>CONTRATO: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16</p>  |  | <p>DOCUMENTO<br/>DOC. 11</p> |
|  | <p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.</p> | <p>FECHA DE INICIO: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016<br/>FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2016<br/>PLAZO DE EJECUCIÓN: 88 DIAS NATURALES<br/>FECHA DE PRESENTACIÓN: 29 DE AGOSTO DE 2016</p>        |  |                              |
|  | <p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</p> <p>CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.</p>   | <p>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</p> <p>LIC. ARTURO SARMIENTO SÁNCHEZ<br/>ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO</p> <p></p> |  |                              |

CATALOGO DE CONCEPTOS

| CLAVE  | DESCRIPCIÓN   | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA                | IMPORTE (\$) M.N. |
|--------|---|--------|----------|---------------------------------|---|-------------------|
| DOP-78 | RELLENO CON MATERIAL DEL LUGAR COMPACTADO CON BAILARINA, AL 90% DE SU P.V.S.M., INCORPORANDO HUMEDAD ÓPTIMA EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS LOCALES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.  | M3     | 35.03    | 88.04                           | OCHENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N.              | \$ 3,084.04       |
| DOP-79 | CABLE DE ALUMINIO 2+1 CALIBRE 8 SERIE 8000 AWG PARA 600 V. Y 90 ° C. PARA CABLEADO INTERIOR DEL POSTE I/O BRAZO, MARCA CONDUMEX O SIMILAR. INCLUYE : MATERIALES , MANO DE OBRA CALIFICADA Y EQUIPO PROFESIONAL PARA SU EJECUCION.   | ML     | 567.00   | 36.64                           | TREINTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N.              | \$ 20,774.88      |
| DOP-80 | CABLE XLP-AAC UNIPOLAR, CALIBRE 4 AWG, CONDUCTOR DE ALUMINIO CON AISLAMIENTO DE POLIETILENO DE CADENA CRUZADA . INCLUYE : MATERIALES , MANO DE OBRA CALIFICADA Y EQUIPO PROFESIONAL PARA SU EJECUCION.  | ML     | 540.00   | 35.10                           | TREINTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.             | \$ 18,954.00      |
| DOP-81 | CABLE XLP-AAC UNIPOLAR, CALIBRE 6 AWG, CONDUCTOR DE ALUMINIO CON AISLAMIENTO DE POLIETILENO DE CADENA CRUZADA. INCLUYE : MATERIALES , MANO DE OBRA CALIFICADA Y EQUIPO PROFESIONAL PARA SU EJECUCION.   | ML     | 540.00   | 25.18                           | VEINTICINCO PESOS 18/100 M.N.                 | \$ 13,597.20      |
| DOP-82 | JUEGO DE ANCLAS PARA POSTE METÁLICO DE 8.70 M DE ALTURA, A BASE DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=200KG/CM2 SECCION 0.40 X 0.40 X 1.25 MTS. CON UNA DISTANCIA ENTRE BASTONES PARA LA SUJECIÓN DE LA BASE DEL POSTE DE 190MM, ESTRIBOS DE ALAMBRON DE 1/4" UNIDOS CON SOLDADURA ELECTRICA, 4 BASTONES ROSCADOS DE 3/4" X 1 10 MTS.DE LONGITUD INCLUYE TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION ,COLADO, CURADO Y VIBRADO, REGRESAR EL MATERIAL Y COMPACTAR A REBOTE DE PISON EL AREA CIRCUNDANTE DEL DADO DE CONCRETO, ACARREO DE MATERIALES, CARGA EN CARRETILLA Y RETIRO A SITIO DE ACOPIO DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION , MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. | PZA    | 11.00    | 879.19                          | OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 19/100 M.N. | \$ 9,671.09       |





|   |   |  |   |  |  |
|---|---|--|---|--|--|
| <br><b>Guadalajara</b> | <b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b><br><b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>   | <b>CONTRATO: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16</b>   |   | <b>DOCUMENTO</b><br><br><b>DOC. 11</b> |  |
|   | <b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b><br><br>CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | <b>FECHA DE INICIO:</b> 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016<br><b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 15 DE DICIEMBRE DE 2016<br><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 88 DIAS NATURALES<br><b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b> 29 DE AGOSTO DE 2016 |   |  |  |
|   | <b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b><br><br>CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.   | <b>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</b><br>LIC. ARTURO SARMIENTO SÁNCHEZ<br>ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO  |  |  |  |

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS**



| CLAVE  | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA                          | IMPORTE (\$) M.N. |
|--------|--|--------|----------|---------------------------------|---|-------------------|
| DOP-83 | POSTE CÓNICO CIRCULAR CURVO DE 8.70 MT. DE ALTURA ,FABRICADO EN LAMINA CAL 11 CON DIÁMETRO EN LA BASE DE 189 MM Y EN LA CORONA DE 79 MM , PLACA BASE CUADRADA 320 MM POR LADO EN 3/4" DE ESPESOR, CON DISTANCIA ENTRE BARRENOS DE 190 A 231 MM. , BRAZO RECTO DE 2" DE DIÁMETRO POR 0.80 MT DE LONGITUD ,FABRICADO EN TUBO CED. 30., AMBAS PIEZAS EN PRIMARIO ANTICORROSIVO COLOR ROJO OXIDO Y ACABADO ENPINTURA ESMALTE ALQUIDALICA . INCLUYE : FLETES ,TRASLADOS, ELEVACIONES ELEVACIONES CON GRUA Y/ EQUIPO ESPECIAL . INSTALACION SOBRE JUEGO DE ANCLAS Y DADO DE CONCRETO, MATERIALES, MANO DE OBRA,HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.   | PZA    | 11 00    | 5,743.08                        | CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 08/100 M.N. | \$ 63,173.88      |
| DOP-84 | LUMINARIO EVA MCA. COOPER LIGHTINGH , INCLUYE LÁMPARA DE 100 WATTS DE ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS, 100 VOLTS DE OPERACIÓN. EL BALASTRO DEBE CUMPLIR LAS NORMAS: NOM-058-REGISTRO PREFABRICADO DE CONCRETO PARA ALUMBRADO, DE 0.40 X 0.40 X 0.60, MTS. INCLUYE: TRAZO,EXCAVACION, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION, COLOCACION DE REGISTRO, FLETES, MANIOBRAS, NIVELAR, REGRESAR EL MATERIAL Y COMPACTAR A REBOTE DE PISON DEL AREA CIRCUNDANTE DEL REGISTRO, HACER HUECO POSTERIOR A INSTALACION PARA RECIBIR 1 DUCTO DE 2", RECIBIR TUBERIA Y REPARAR HUECO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, DEMOLICION Y RETIRO POR MEDIOS MANUALES DE CONTRAMARCO GALVANIZADO 2012 PRECOLADO DE FABRICA EN REGISTRO PARA POSTERIORMETE COLOCAR MARCO DE FOFO, REPARACION Y NIVELACION DE BOQUILLA DE REGISTRO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO Y TAPA DE FOFO CON LEYENDA INDICADA "ALUMBRADO PUBLICO", ACARREOS, CARGA Y RETIRO EN CARRETILLA A SITIO DE ACOPIO DE MATERIAL SOBRENTE DE EXCAVACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO | PZA    | 11.00    | 3,851.51                        | TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 51/100 M.N    | \$ 42,366.61      |
| DOP-85 | LUMINARIO EVA MCA. COOPER LIGHTINGH , INCLUYE LÁMPARA DE 100 WATTS DE ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS, 100 VOLTS DE OPERACIÓN. EL BALASTRO DEBE CUMPLIR LAS NORMAS: NOM-058-REGISTRO PREFABRICADO DE CONCRETO PARA ALUMBRADO, DE 0.40 X 0.40 X 0.60, MTS. INCLUYE: TRAZO,EXCAVACION, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION, COLOCACION DE REGISTRO, FLETES, MANIOBRAS, NIVELAR, REGRESAR EL MATERIAL Y COMPACTAR A REBOTE DE PISON DEL AREA CIRCUNDANTE DEL REGISTRO, HACER HUECO POSTERIOR A INSTALACION PARA RECIBIR 1 DUCTO DE 2", RECIBIR TUBERIA Y REPARAR HUECO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, DEMOLICION Y RETIRO POR MEDIOS MANUALES DE CONTRAMARCO GALVANIZADO 2012 PRECOLADO DE FABRICA EN REGISTRO PARA POSTERIORMETE COLOCAR MARCO DE FOFO, REPARACION Y NIVELACION DE BOQUILLA DE REGISTRO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MARCO Y TAPA DE FOFO CON LEYENDA INDICADA "ALUMBRADO PUBLICO", ACARREOS, CARGA Y RETIRO EN CARRETILLA A SITIO DE ACOPIO DE MATERIAL SOBRENTE DE EXCAVACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO | PZA    | 11.00    | 1,338.97                        | UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 97/100 M.N      | \$ 14,728.67      |



|   |   |  |   |  |  |
|---|---|--|---|--|--|
| <br><b>Guadalajara</b> | <b>MUNICIPIO DE GUADALAJARA</b><br><b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>   | <b>CONTRATO: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16</b>   |   | <b>DOCUMENTO</b><br><br><b>DOC. 11</b> |  |
|   | <b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b><br>CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. | <b>FECHA DE INICIO:</b> 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016<br><b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 15 DE DICIEMBRE DE 2016<br><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 88 DIAS NATURALES<br><b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b> 29 DE AGOSTO DE 2016 |   |  |  |
|   | <b>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</b><br><br>CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.   | <b>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</b><br>LIC. ARTURO SARMIENTO SÁNCHEZ<br>ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO  |  |  |  |

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

| CLAVE  | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA                        | IMPORTE (\$) M.N. |
|--------|--|--------|----------|---------------------------------|---|-------------------|
| DOP-86 | REGISTRO PREFABRICADO DE CONCRETO CFE-TN-RBTBCC-2 DE 0.66 X 1.00 X 0.90 MTS CON TAPA Y MARCO FABRICADO EN HIERRO NODULAR, NORMA CALIDAD ASTM A536-84, GRADO 80-55-06. CON LEYENDA INDICADA "CFE" INCLUYE TRAZO, EXCAVACION, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION, COLOCACION DE REGISTRO, FLETES, MANIOBRAS, NIVELAR, REGRESAR EL MATERIAL Y COMPACTAR A REBOTE DE PISON DEL AREA CIRCUNDANTE DEL REGISTRO, HACER 2 HUECOS POSTERIOR A INSTALACION PARA RECIBIR DUCTERIAS DENTRO DE REGISTRO, RECIBIR TUBERIA Y REPARAR HUECO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3. DEMOLICION Y RETIRO POR MEDIOS MANUALES DE CONTRAMARCO GALVANIZADO 2012 PRECOLADO DE FABRICA EN REGISTRO PARA POSTERIORMETE COLOCAR MARCO DE FOFO, REPARACION Y NIVELACION DE BOQUILLA DE REGISTRO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, NIVELACION Y COLOCACION DE MARCO Y TAPA, ACARREOS, CARGA Y RETIRO EN CARRETILLA A SITIO DE ACOPIO DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. | PZA    | 1.00     | 3,295.63                        | TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N. | \$ 3,295.63       |
| DOP-87 | REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 1.50 X 1.50 X 1.50 MTS NORMA CFE-TN-RMTB-4 CON PROTOCOLO. INCLUYE: EXCAVACION, SOBREEXCAVACION 30 CMS, TRAZO, NIVELACION, RELLENO Y AFINE DE FONDO DE CEPA HASTA CONSEGUIR NIVEL INDICADO, SUMINISTRO Y COLOCACION CON GRUA DE 30 TON, MANIOBRAS NECESARIAS PARA INSTALAR REGISTRO, REGRESAR EL MATERIAL Y COMPACTAR A REBOTE DE PISON EL AREA CIRCUNDANTE DEL REGISTRO, HACER HUECO EN REGISTRO POR MEDIOS MANUALES POSTERIOR A LA INSTALACION DE 40 X 40 CMS PARARECIBIR 8 DUCTOS DE 3", RECIBIR TUBERIA Y REPARAR HUECO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, CARGA ENCARRETILLA Y RETIRO A SITIO DE ACOPIO DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION, SUMINISTRO DE TAPA Y ARO DE CONCRETO POLIMERICO 84-B ESPECIFICACION CFE 2D100-39 CON TORNILLOS CON PROTOCOLO, FLETE EQUIPO ESPECIAL EQUIPADO CON GRUA PARA BAJADA DE REGISTROS A SITIO, (TRABAJOS EJECUTADOS EN HORARIO NOCTURNOS) MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO                      | PZA    | 1.00     | 22,610.79                       | VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 79/100 M.N.      | \$ 22,610.79      |

|  |   |  |   |                              |
|--|---|--|---|------------------------------|
|  <p>Guadalajara</p> | <p>MUNICIPIO DE GUADALAJARA<br/>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</p>   | <p>CONTRATO: DOP-CON-MUN-PAV-CI-104-16</p>   |   | <p>DOCUMENTO<br/>DOC. 11</p> |
|  | <p>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS DEL GALLO, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.</p> | <p>FECHA DE INICIO: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016<br/>FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2016<br/>PLAZO DE EJECUCIÓN: 88 DIAS NATURALES<br/>FECHA DE PRESENTACIÓN: 29 DE AGOSTO DE 2016</p> |   |                              |
|  | <p>RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:</p> <p>CONSTRUBRAVO S.A. DE C.V.</p>   | <p>NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE</p> <p>LIC. ARTURO SARMIENTO SÁNCHEZ<br/>ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO</p>   |  |                              |

CATALOGO DE CONCEPTOS

| CLAVE  | DESCRIPCIÓN  | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO | PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA               | IMPORTE (\$) M.N. |
|--------|--|--------|----------|---------------------------------|--|-------------------|
| DOP-88 | REGISTRO TIPO L3T NORMA TELMEX DE 1.63 X 0.73 X 0.68 MTS. MUROS DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 11.5 CMS.DE ESPESOR. REFORZADOS CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-6/6 DEJANDO 2 HUECOS DE 25 X 20 CMS. PARA RECIBIR DUCTOS, PLANTILLA DE 5 CMS. CONCRETO F'C= 100 KG/CM2 Y LOSA DE PISO DE 10 CMS CON CONCRETO F'C=200KG/CM2, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION (+20 CMS @ LADO MURO) AFINE, COMPACTACION, CIMBRADO Y DESCIMBRADO CON CIMBRA DE MADERA ACABADO APARENTE, COLADO, CURADO Y VIBRADO, HACER REGRESAR EL MATERIAL Y COMPACTAR A REBOTE DE PISON EL AREA CIRCUNDANTE DEL REGISTRO, ACARREO HUECO DE DE MATERIALES, CARGA EN CARRETILLA Y RETIRO A SITIO DE ACOPIO DE MATERIAL SOBRENTE DE EXCAVACION, TRAZO, NIVELACION Y COLOCACION DE MARCO METALICO Y TAPA DE POLIMERO PVC RIGIDO SUMINISTRADOS POR TELMEX, FLETE BODEGA (TELMEX-OBRA RECORRIDO 17 KM) DESCARGA POR MEDIOS MANUALES Y ALMACENAJE DURANTE PERIODOS ENTRE ETAPAS DE LOS TRABAJOS, CARGA Y ACARREO A OBRA MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. | PZA    | 2.00     | 8,406.57                        | OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 57/100 M N | \$ 16,813.14      |
| DOP-89 | REGISTRO PARA ACOMETIDAS DE INSTALACIONES SOBRE FACHADAS DE VIVIENDAS O LOCALES COMERCIALES, A BASE DE ABULTADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, CON RIPIOS DE BLOCK DE 0.40 X 0.50 MTS. PROM ESP. 8CMS. DEJANDO UN HUECO DE 20 X 20 CMS. REFUERZO CON 20 CLAVOS DE 2 1/2" PARA CONCRETO, AMARRADOS CON ALAMBRE RECOCIDO INTERCALADO, DAR FIGURA, TERMINADO ACABADO APALILLADO, BOQUILLAS, BOLEADOS, CORTE DE MURO CON DISCO Y DEMOLICION DE ENJARRE EXISTENTE DE VIVIENDA SECCION 0.30 X 0.40 MTS X 3 CMS. DE ESP PARA DEJAR AHOGADOS DUCTOS, CORTE, AMARRE Y ACOMODO DE DUCTOS REGISTRO, TRAZO, FORJADO, ACARREOS, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.   | PZA    | 40.00    | 245.86                          | DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 86/100 M N | \$ 9,834.40       |